

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Se plantea la crisis total Y queda resuelta pasando a la Presidencia el señor Azaña

COMENTARIOS DEL DIA

EL DEBER DE TODOS

Cuando escribimos estas líneas, al comienzo de la jornada, no sabemos qué orientaciones siguen los acontecimientos políticos. Sólo poseemos la noticia de haberse planteado la crisis total, y ya es suficiente para que nos apresuremos a fijar la que nos señala nuestro deber.

La salud de España está pendiente de los hechos consumados, y ya no es hora de discutir si la grave situación presente ha sido creada por unos avances legislativos superiores a los que se prometió al país. El histórico momento presente es de una gran intensidad dramática, que sólo el reposo en el juicio y la cordura en la actitud pueden ofrecerle una base de solución. No podemos desconocer que al Gobierno que se forme, esclavo—si la palabra no es exacta, sustitúyala el criterio del lector—del mismo instrumento legislativo, se le ofrece un camino doblemente difícil por el mandato que tiene que cumplir y la obra que ha de imponerse. Pero tampoco hemos de olvidar que precisamente por estas circunstancias necesita de la máxima asistencia pública. Regatearla, aun en nombre de caros sentimientos íntimos, aun a título de defensa de legítimas convicciones y de evidentes anhelos de justicia y de verdadera libertad, es agravar el daño y hundir un poco más en el pobre cuerpo de España el cuchillo de los problemas y de los terribles obstáculos económicos, políticos y sociales. Tiempo habrá para enjuiciarlo todo.

En estos momentos críticos—aun resuelta la crisis, la situación subsiguiente ha de padecer el estrago del desequilibrio en los valores políticos iniciales en la gobernación de la República—el deber de los españoles se resume en esta palabra: serenidad. Y en esta razón suprema: defensa del orden público. Antes que todo, esto. Ver de otro modo las obligaciones ciudadanas en los momentos actuales es volverse de espaldas a los altos intereses del país.

Serenidad y asistencia al Poder público. Las rebeldías nerviosas del momento dan la mano a esa otra rebeldía organizada y vigilante que aspira a instaurar su postulado de trágica conmoción social.

Ansiedad en Santander

Como ocurrió en toda España, en Santander la ansiedad por saber los resultados de la jornada parlamentaria fué extraordinaria. Todas las conversaciones giraban en torno al gran suceso del día, esperándose con sumo interés las noticias de Madrid en orden a la sesión nocturna del Parlamento. Pronto corrió por toda la ciudad la noticia de que el artículo 24, tan discutido, y que alcanzó caracteres de una violenta lucha dialéctica en la Cámara, había sido aprobado,

originando los consiguientes comentarios apasionados.

LA VOZ DE CANTABRIA tenía un servicio especial de información, y debido a ésto y a la solicitud de nuestra Agencia en Madrid, nuestras carteleras fueron las primeras que dieron cuenta de la grave derivación política que había tenido el debate parlamentario. Efectivamente, los rumores de crisis, confirmados pocos minutos después, dieron a la jornada una extraordinaria importancia.

A medida que iban desarrollándose los acontecimientos, fuimos anunciándolos al público con la máxima rapidez. Ante nuestras carteleras, el público se agolpaba ansioso de noticias, y de esta manera, anoche en todo Santander y en los principales pueblos de la provincia se conocía el proceso de la crisis y su probable desenlace.

Antecedentes de la crisis

EXPECTACION HASTA ULTIMA HORA DE LA MADRUGADA

MADRID.—La expectación por el debate que se estaba librando en la Cámara se mantuvo hasta las últimas horas de la madrugada. Podía apreciarse un estado de intenso nerviosismo en todos los sectores de opinión y más fuerte aún en los extremistas, descontentos, al parecer, con la fórmula aprobada por la Comisión de Constitución.

Después de los incidentes ocurridos en la Puerta del Sol, se redoblaron las precauciones en las inmediaciones del Congreso, invitando los guardias a que circularan las personas que en grupos se situaban en las Carreras de

San Jerónimo, Fernánflor, Florida Blanca y Zorrilla.

Desde las doce de la noche hasta las cuatro de la madrugada la animación, tanto en los alrededores del Parlamento como en la Puerta del Sol y cafés céntricos, fué extraordinaria, y todas las conversaciones giraron en torno al debate sobre el artículo 24 de la Constitución. Los grupos aumentaron frente al Congreso al salir de los teatros.

Dentro de la Cámara muchos diputados buscaban asiento en los pasillos, donde se quedaban dormidos hasta que los timbres, con sus fuerte y constantes repiqueteos, anunciaban el comienzo de la votación nominal. A las seis de la mañana todos los semblantes acusaban profundo cansancio; pero resuelto el señor Besteiro a que se aprobase el artículo famoso, muchos diputados permanecieron en sus puestos.

Las tribunas permanecieron abarrotadas, y, a pesar del griterío que se produjo, en la llamada popular se quedaron dormidos algunos ocupantes que entraron a las tres y media de la tarde.

La demanda de tarjetas para presenciar los debates fué extraordinaria y se mantuvo hasta última hora.

Hoy, casi todos los diarios hicieron tiradas que sobrepasan a las de ordinario, y el público devoraba toda la información parlamentaria. Para saciar esta ansiedad salen esta mañana ediciones especiales.

Continuación de la sesión permanente de ayer

Suspendimos nuestra información parlamentaria de ayer dejando en el uso de la palabra al señor GUALLAR, que era interrumpido frecuentemente.

Si el Estado—decía el señor GUALLAR—toma bajo su protección a la familia, enseñanza y trabajo, ¿por qué no a la Religión, cuya misión es benéfica? Si los radicales defienden fórmulas extremistas, es para cubrir su pobreza intelectual.

Combate el dictamen, diciendo que es la negación absoluta de todo eso que tiende a romper la solidaridad que tanto se defiende.

Añade que si el Estado no paga a los religiosos porque no los necesita, yo tengo que declarar que no tengo por qué pagar al Ejército y otras instituciones que no son necesarias.

Muchos diputados defienden el dictamen, unos por ignorancia, otros por intransigencia y los demás por disciplina de Partido. (Rumores.)

El PRESIDENTE reclama orden. Un DIPUTADO.—El que perturba es el señor Estébanez. (Risas.)

El señor GUALLAR continúa su discurso, diciendo que se ha exagerado mucho con respecto a los sueldos que percibe el clero, y cita



D. MANUEL AZANA, NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

su ejemplo, diciendo que lleva veintiocho años de canónigo y que sólo tiene 300 pesetas mensuales y sin ningún enchufe. (Aplausos en su minoría.)

Rebate lo que dijo el señor Albornoz con respecto a la cantidad que percibe el arzobispo de Toledo, y dice que las 600.000 pesetas que tiene asignadas no es una cifra exagerada, porque hay que tener en



Don Niceto Alcalá Zamora, que ha salido del Gobierno.

cuenta que es la diócesis mayor y que tiene numerosas parroquias. El PRESIDENTE le advierte que ha transcurrido el tiempo de su intervención.

El señor GUALLAR replica que le quedan para defender los otros dos extremos de la enmienda. Añade que el pueblo pide pan y que para satisfacerle quieren entregarle las sotanas de los curas y los hábitos del fraile. Los católicos queremos trabajar y ahora venís diciendo poco menos que las Hermanas de la Caridad son unas mujerzuelas.

VARIOS DIPUTADOS.—No es eso. El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la enmienda.

Los agrarios y vasconavarros piden votación nominal.

El PRESIDENTE.—Supongo no tendrán el propósito de rendir a la Cámara por cansancio y realizar una vana obstrucción.

Interviene el señor BEUNZA, y el PRESIDENTE estima que sus palabras son una censura para él, pues en todo momento ha amparado los derechos de los diputados.

El señor BEUNZA dice que la censura a la presidencia está justificada porque no ha amparado al señor Guallar en su intervención.

El PRESIDENTE pregunta si se renuncia a la votación nominal, y los vasconavarros y agrarios contestan que no.

El PRESIDENTE.—Pues sea; va a procederse a la votación nominal.

Muchos radicales-socialistas se retiran para aligerar lo posible la votación.

Se rechaza la enmienda por 121 votos contra 35.

El señor CASANUEVA dice que se levanta no para defender el voto particular que tiene presentado, sino para protestar de la actitud en que se han colocado las minorías con sus intervenciones soeces.

El PRESIDENTE le invita a que retire esas palabras.

El señor Casanueva.—Sustitúyalas su señoría por las que desee.

El PRESIDENTE.—Supongo que querrá decir intervenciones inconvenientes.

El señor CASANUEVA.—Bueno. Añade que el dictamen se ha elaborado a espaldas de ellos, no guardándose la cortesía de avisar a los miembros de las minorías agraria y vasconavarra.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, dice que apremios de tiempo han impedido avisar a todos, pero que se ha intentado.

El señor GIL ROBLES.—En la Secretaría están los domicilios de todos

los diputados, y, por tanto, se les ha podido avisar. En un asunto de tanta trascendencia no ha debido omitirse a esta minoría.

El PRESIDENTE declara que la forma en que el señor Gil Robles quería que se convocase a los diputados era irregular; pero que, sin embargo, ello se tuvo en cuenta, y que si no se hizo fue por los apremios de tiempo a que se había referido el miembro de la Comisión.

El señor LEIZAOLA abunda en las mismas consideraciones que el señor Gil Robles: que es poco democrático el procedimiento empleado para reformar el dictamen, no habiéndose avisado además a los representantes de las minorías agraria y vasconavarra. Además, parece que se quieren ocultar los motivos que han originado esa determinación.

El PRESIDENTE hace invitaciones a la concordia.

El señor RUIZ FUNES dice que el señor Gil Robles, que pertenece a la Comisión, sabe que no ha sido excepcional la forma en que se ha verificado la reunión de hoy, que ha sido corriente.

Añade que no contestará a la enmienda, porque como todas son iguales, la Comisión contestará por anticipado al contestar a una de ellas.

El señor LEIZAOLA rectifica, e insiste en sus manifestaciones anteriores, añadiendo que él hubiera propuesto una fórmula de concordia.

Se retira una enmienda del comandante FRANCO.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda en la que pide que sólo se conserve del artículo 24 del anterior dictamen el párrafo primero, en el que se dice

Piel - Vías urinarias - Secretas
Dr. SOLIS CAGIGAL
Médico especialista, por oposición, del Servicio oficial de enfermedades venéreas-sifilíticas.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PUNTIDA, 1. PRIMERO

“que todas las confesiones religiosas serán sometidas a leyes del Estado”. Con esto haríamos lo mismo que con el Estatuto catalán. Cuando en la Constitución llegamos a algo que rozaba el Estatuto se presentó una fórmula para evitarlo, que yo acepté. Lo mismo digo ahora. Lo referente a las Ordenes religiosas debe quedar para un Estatuto. Lo pido así porque creo que hay más católicos que catalanes. No pido la separación pensando en la Iglesia, sino por la preocupación de la República.

Cita opiniones de hombres de la primera República que se manifestaban contrarios a la separación de

la Iglesia y el Estado. Ruiz Zorrilla quería que los obispos dependiesen del Estado, con lo que iba ganando la República. Si en vez de ser ministro don Fernando de los Ríos lo fuera don Manuel Ruiz Zorrilla, éste hubiera hecho una Iglesia republicana.

Costa decía que las autoridades de los pueblos, médicos, maestros y curas debían ser del Estado.

Termina retirando su enmienda, y otros diputados hacen lo mismo con las que tenían presentadas.

Se da lectura a una enmienda del señor OREJA ELOSEGUI.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, dice que la enmienda se refiere no al artículo 24, sino al 25.

El señor OREJA ELOSEGUI insiste en hablar.

Un secretario da lectura del artículo 25 para hacer observar la congruencia entre éste y la enmienda.

El PRESIDENTE.—Queda aplazada esta enmienda para cuando se discuta el artículo 25.

El señor GÓMEZ ROJI, sacerdote, defiende otra enmienda.

(Ocupa la presidencia el señor Castrillo.)

El señor Gómez Rojí pide que se nombre una Comisión del Estado y de la Iglesia para que conjuntamente estudie qué cantidad debe ser reintegrada a la Iglesia, del modo menos oneroso, del Estado.

El problema religioso se ha llevado con mucha pasión y sectarismo. Además, ¿qué prisa hay para resolver un asunto tan grave? ¿Es que un dictamen tan importante puede entrarse a discutir con una única lectura de él? Por otra parte, el agobio a que se ha sometido a la Cámara con estas sesiones noc-

A. ESCOBIO ANDRACA
MEDICO
Neurología. - Enfermedades mentales y de nutrición.
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.
SANTA LUCIA, 16. Tel. 2764.

turnas hace que la Constitución no pueda discutirse con la debida tranquilidad, y yo lo denuncio aquí.

Recoge la declaración del ministro de Justicia de que ya no existe Concordato, y dice que éste subsiste, porque su desaparición no la produce la implantación del nuevo régimen.

Se lamenta del seclerismo del señor de los Ríos y de las imprecaciones que lanzó a la minoría católica.

Un diputado radical.—Bueno. ¿Y cuánto pide su señoría?

El señor GÓMEZ ROJI.—Nada más que lo que merezca si tengo razón; si no, nada. Insiste en el

nombramiento de la Comisión por él propuesta. ¿Es que consideráis—añade—que tan bien estudiado lo tenéis, que no necesitáis asesoramiento? Una vez que esa cantidad sea entregada a la Iglesia, váyase a la separación o rectifíquese si se quiere este dictamen.

Refiriéndose a las palabras del ministro de Justicia, de “tened cuidado con las palabras que pronunciais”, pregun-



Don Miguel Maura, sustituido por el señor Casares.

ta: ¿Qué autoridad tiene el ministro de Justicia después de las palabras por él pronunciadas para decirnos eso? Con decir eso a nosotros se ha escarnejado una vez más lo que más amamos, que es la Iglesia. Este problema religioso es ficticio y lo habéis traído en primer plano, dejando en lugar secundario otros más apremiantes.

Es desechada la enmienda, que votan en pro los vasconavarros y agrarios.

Se da lectura de otra enmienda del señor GÓMEZ ROJI.

El señor OREJA la defiende. Protesta del tono sectarista que en este debate se ha producido el señor Barriobero y de las nauseabundas blasfemias del señor Samblancat, que deshonran tanto al que las pronuncia como al que tiene la desgracia de escucharlas.

Pregunta al jefe del Gobierno si mantiene después de conocido el nuevo dictamen el final de su discurso del otro día.

Combatis a la Iglesia, y yo os digo que si pudiéramos hablar de silla a silla tengo la seguridad de que reconoceríais sus grandezas.

Recoge lo dicho por el señor Villa de que el Ayuntamiento de Madrid paga veinte mil duros a los Padres Jesuitas, diciendo que esto es falso, y puesto que se encuentra presente el alcalde, puede testificarlo.

El señor RICO.—Yo no sé si se les habrá dado antes, pero yo no les doy un céntimo. (Risas.)

Sigue el señor OREJA refiriéndose a los beneficios que han proporcionado los Padres Jesuitas, diciendo que a su cargo corre el Instituto Católico de Artes e Industrias, donde asisten 600 obreros que reciben explicaciones científicas de una destacada personalidad, como el Padre Pérez del Pulgar.

Añade que él salió diputado por su distrito por doble número de votos que su contrincante, y ello demuestra que en mí y en mis compañeros los electores vieron los defensores de la Religión. Podrís expulsar a la Compañía de Jesús; pero ya os digo que la seguiremos, porque la consideramos nuestra, ya que vasco fué su fundador. Si aprobáis el dictamen, habréis despertado la lucha espiritual civil entre las provincias vascas y el resto de las provincias españolas. (Rumores y grandes protestas que duran algún tiempo.)

El presidente agita la campanilla. El señor OREJA ELOSEGUI pide votación nominal para la enmienda.

El PRESIDENTE.—¿Es imprescindible la votación?

El señor OREJA.—Para evitar cansancio a la Cámara, desisto, pero pido que consten en acta los nombres de los que votamos a favor de ella.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-39 y 25-53

TERCER ANIVERSARIO
DE LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Lucasia de Murélagua y Ube
(Viuda de Sánchez)
que falleció el día 15 de octubre de 1928
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus hijos doña Petronila, don Francisco y don José; hijos políticos doña Josefina Castellanos, doña Carmen Lastra y don Ricardo de la Lastra; hermanos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Santander, 15 de octubre de 1931.

Todas las misas que se celebren hoy jueves, día 15, en la iglesia parroquial de San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CALVILLO 7
ONDULACION PERMANENTE
CASTELAR, 3-Teléf. 10-65 Pesetas

G. Iñigo
OCULISTA
VELASCO, número 7 - Teléfono 26-87

EL SEÑOR

† Don Egido Waleffe Dabin

HA FALLECIDO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1931
A LA EDAD DE 56 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

La Gerencia de la Sociedad Solvay y Compañía, de Bruselas,

TIENE el sentimiento de comunicar tan sensible pérdida y ruega encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Barreda, el VIERNES, 16, a las DIEZ de la mañana, y a la conducción del cadáver, el día 17, a las SEIS de la mañana, desde la casa mortuoria, Avenida de Ernesto Solvay, número 31, hasta "La Cadena", para su traslado a Lieja (Bélgica), favores por los cuales quedarán agradecidos eternamente.

Santander, 15 de octubre de 1931.

Así se acuerda y queda rechazada la enmienda.

Se da lectura de otra enmienda de los radicales-socialistas.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide a la presidencia que, por haberse retirado el señor Botella, que es el que debía exponer el criterio de la minoría, y hallarse fatigado el señor Valera, que tenía que defenderla, se suspenda hasta mañana el debate.

(La Cámara protesta, oponiéndose a este deseo).

El PRESIDENTE.—Quedan cuatro enmiendas, y el propósito de la Cámara es que no se levante la sesión hasta que el artículo quede votado. Por eso siento no poder acceder a los deseos de esa minoría.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro).

El señor VALERA defiende la enmienda. Dice que los católicos no deben asustarse de esta Constitución, que, al fin y al cabo, no hace sino replicar a la Constitución de 1812, en la que se obligaba a todos los españoles a ser católicos perpetuamente.

Añade que no renunciará a sus propósitos, porque es un pacto entre ellos y sus electores, y que si la Cámara se apartase de esta línea de conducta, renunciaría al acta. (Aplausos).

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, dice que no puede tomarse en consideración la enmienda, y que por no prolongar el debate se reserva explicar

para el final los motivos que tiene la Comisión para no aceptar dicha enmienda.

La minoría radical-socialista pide votación nominal.

Por 164 votos contra 33 es desechada la enmienda.

El señor ORIOL explica su voto contrario a la expulsión de la Compañía de Jesús.

Un diputado radical explica también el suyo, por coincidir con el anterior dictamen, que tiene estrecha relación con la enmienda.

Añade que si con esto queda fuera de su minoría, no le importa.

El señor CORDERO explica el voto de la minoría socialista. Dice que no ha querido aquélla ser responsable de cerrar el camino a otros grupos gubernamentales republicanos ni provocar con su actitud los desmanes de gran trascendencia que pudieran originarse en el país.

El señor PEREZ MADRIGAL, en nombre de la minoría radical-socialista, dice que al votarse en contra de la enmienda pidiendo la disolución de todas las Ordenes religiosas, se vota por la legitimación del Concordato establecido entre la Monarquía y la Santa Sede, en virtud del cual hay en España trescientas Ordenes religiosas.

Señala el contraste de que el pueblo que trajo la República sea ametrallado en la calle por pedir lo que la República ha debido ya conceder.

El señor GORDON ORDAX defiende una enmienda de los radicales socialistas, pidiendo que los bienes nacionalizados de las Ordenes religiosas sean destinados a los mismos fines que aquellas los destinaban.

La enmienda es retirada por sus firmantes.

El señor PILDAIN defiende otra enmienda pidiendo que se reconozca por el Estado la personalidad jurídica de la Iglesia. Protesta de que estos asuntos puedan tratarse con el pie forzado del tiempo, pero que la Iglesia debe ser declarada libre, y, como San Agustín ha dicho, no se puede creer sino queriendo.

Si la masa desea la destrucción de todas las Ordenes religiosas, la doctrina cristiana acepta estos tres principios de resistencia: la resistencia pasiva, la resistencia activa y la resistencia a mano armada. (Grandes protestas.)

Varias voces.—¡Al campo! ¡Al campo! ¡A la montaña!

El PRESIDENTE.—Señores diputados: Están sus señorías haciendo el juego a la arenga del señor Pildain!

El señor PILDAIN.—Contra el poder constituido no se puede ir.

Eso es una insurrección que desde estos bancos ha defendido el señor Besteiro y que yo condeno. Los teólogos españoles sostienen lo por mí afirmado.

Cuando ciertas Asociaciones públicas luchan contra el Gobierno y contra las Cortes, éstas no ponen cortapisas, y el

Gobierno se presenta aquí para expulsar a la Compañía de Jesús de Loyola.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, dice que va a recoger las palabras de amor y de paz del señor Pildain, (Risas). Añade que el Estado no puede declarar la perfección de la personalidad de la Iglesia y que ésta es una República liberal.

Un diputado.—¡Miau!
El señor RUIZ FUNES.—A pesar de esa interrupción zoológica, es una República liberal, y los liberales haremos uso de nuestros derechos para nuestra legítima defensa.

El señor PILDAIN se levanta a reconvenciones.

Un diputado.—¡Que se le ve el tra-buco!

El señor PILDAIN contesta al señor Ruiz Funes, del que dice que es paisano del señor Lacierva.

El señor RUIZ FUNES.—Yo no tengo culpa de ser paisano del señor Lacierva, y si se me hubiera consultado no habría nacido en Murcia.

Queda desechada la enmienda.

El señor CARRASCO FORMIGUERA defiende otra pidiendo la supresión de la futura ley de las Asociaciones religiosas. Discrepa de los términos en que se ha pronunciado el ministro de Guerra, cuya primera parte del discurso ha estado bien enfocada. Añade que con lo que se va a hacer se ve un peligro que es necesario evitar. En nombre de la República no se puede conde-

Pompas Fúnebres «Nuestra Señora del Carmen». Blanco. Velasco, 6. Tel. 15-27.

Pompas Fúnebres «Nuestra Señora del Carmen». Blanco. Velasco, 6. Tel. 15-27.

EL SEÑOR

† Don Egido Waleffe Dabin

ha fallecido el día 13 de octubre de 1931

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su esposa doña Renée Bataille; hijos Egido, Elisabeth, Joseph y Armando; padre don Egido; hermano, hermanos políticos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Barreda, el VIERNES 16, a las DIEZ de la mañana, y a la conducción del cadáver el día 17, a las SEIS de la mañana, desde la casa mortuoria, Avenida de Ernesto Solvay, núm. 31, hasta "La Cadena", para su traslado a Lieja (Bélgica), favor por el cual quedarán eternamente agradecidos.

Santander, 15 de octubre de 1931.

EL SEÑOR

† Don Egido Waleffe Dabin

ha fallecido el día 13 de octubre de 1931

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

R. I. P.

El personal de la Sociedad Solvay y Compañía, en Barreda,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Barreda, el VIERNES 16, a las DIEZ de la mañana, y a la conducción del cadáver el día 17, a las SEIS de la mañana, desde la casa mortuoria, Avenida de Ernesto Solvay, núm. 31, hasta "La Cadena", para su traslado a Lieja (Bélgica), favor por el cual quedarán eternamente agradecidos.

Santander, 15 de octubre de 1931.

Los primeros pasos para la solución de la crisis

nar a los jesuitas si antes no se ha probado que han cometido delito.

Protesta contra el artículo tal como ha quedado redactado ahora.

Llama la atención sobre el precedente gravísimo que supone el aceptarse en la Constitución el dictamen condenando a muerte a la Compañía de Jesús cuando en aquella hemos suprimido esta pena.

El señor LEIZAOLA se adhiere a las manifestaciones del señor Carrasco Formiguera y dice que a los jesuitas se les condena, no porque hayan laborado contra la República, sino por el hecho de dedicarse a la enseñanza, sin que para ello haya sido objeto de privilegio alguno.

El señor COMPANYS dice que es una medida como una medida de defensa para la República la expulsión de los jesuitas.

El conde de RODEZNO dice que lo que se va a votar por el sectarismo de unos cuantos miembros del Gobierno y de la Cámara y por la pasividad de algunos diputados abrirá un abismo en la vida espiritual de España.

Queda rechazada la enmienda.

El señor GIL ROBLES defiende otra vez el sentido de que desaparezca del dictamen la parte que se refiere a la enseñanza. Contra la libertad de la enseñanza el Estado no puede establecer un monopolio.

Una voz.—Y Deusto!

El señor GIL ROBLES.—Yo defiendo a Deusto en esta cuestión lo mismo que a la escuela de los años al defender la libertad de enseñanza, que ha sido merecidamente apreciada por los ministros de la Monarquía, cuyo camino siguen los miembros de la República. Establecer el monopolio equivaldría a un imperialismo, que a eso y no a otra cosa conduce.

Además el Estado no está preparado para sustituir las atenciones de la enseñanza privada sostenidas por ciudadanos, que son los que tienen derecho a orientar y disponer, quienes deben enseñar a sus hijos.

El nuevo dictamen es más persecutorio que el anterior y no podemos aceptarlo. Declaramos que se ha abierto un nuevo período constituyente. Los Cortes no han cumplido con su misión desde el momento en que arruinan una Constitución que coloca frente a ella a un impotente sector nacional.

Un diputado.—S. S. colaboró con el señor Calvo Sotelo.

El señor GIL ROBLES.—En calidad de técnico fui requerido para prestar esa colaboración, de la que no me arrepiento. En la Comisión hemos dado pruebas de concordia, y desde este momento a la rúsa católica se la pone frente a la Constitución. Termina diciendo que ahora sea éste el último discurso que pronuncie en la Cámara.

El señor BALLESTER, de la minoría radical socialista, declara que no quiere que el señor Gil Robles se vaya sin una cumplida contestación. Se ha invocado la libertad y las Evangelios, y la religión antigua se ha tenido en cuenta para esa libertad.

Refiere que la libertad de enseñanza es la única preocupación, y pronuncia otras frases que no se oyen desde la tribuna de la Prensa, porque los diputados vasconavarros protestan airadamente, durante el incidente largo rato.

Combate el orador la libertad de enseñanza, y dice que los católicos lo que pretenden es captar las conciencias. (Protestas ruidosas.)

El señor GIL ROBLES rectifica y manifiesta que en Madrid los niños que se educan en las escuelas religiosas son más de sesenta mil, y que esas escuelas están situadas en

las barriadas extremas, donde no llega la acción del Estado.

Un diputado.—Ya llegará.

El señor GIL ROBLES ruega a los socialistas que no tengan una disciplina tan rígida, y ya que no pueden hablar sin permiso, que no interrumpan.

Cree que lo que se pretende hacer es únicamente guiados por un afán de destruir por destruir.

Termina diciendo que sería lamentable que en este aspecto siguiera la República las huellas de Mussolini o de Napoleón.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Leizaola para explicar su voto, y le ruega que sea breve en el uso de su derecho para no dar lugar a abusos.

El señor LEIZAOLA comienza diciendo que se ha pretendido hacer creer que los vascos no se ocupan de la enseñanza, y para demostrar que esto no es exacto, da lectura a una estadística que comprende las numerosas escuelas que se han levantado en el país vasco, en donde además el número de analfabetos es muy escaso.

En votación ordinaria es desechada la enmienda.

Terminada ésta, el presidente concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo, para combatir el dictamen.

El señor OSSORIO Y GALLARDO comienza diciendo que, por deberes de conciencia, se ve obligado a intervenir. Juzga, en contra del criterio sustentado por el señor Gil Robles, que es más transaccional y dilucidado el nuevo dictamen en relación con el primero.

Hay cosas que sublevar no solamente la conciencia de los católicos, sino de los juristas. Dice que no es demasiado clerical, pero protesta serena y enérgicamente contra una disposición que supone al adversario. La sociedad culta le combate y le vence; la inculta le sigue. Esta trayectoria fué la que siguió Napoleón, Mussolini y Primo de Rivera.

Estima que es un error gravísimo la persecución de las Ordenes religiosas. Yo, con más motivos que el señor Gil Robles, porque soy padre y abuelo, me sublevo ante la imagen de un dios estado tiránico que me arrebató la educación de mis hijos.

Ahora os va a hablar el diputado por Madrid, que ha sido concejal. Hay veinte mil niños sin escuela. Refiere cómo en las barriadas extremas de Madrid se ven colas de mujeres que llevan allí hasta cuarenta horas para matricular a sus hijos. Y ahora pretendéis, cuando hay tantos niños que no pueden recibir enseñanza oficial, cerrar las escuelas de los Salesianos y de los Maristas! No voy

a ser tan incomprensivo al negar la presión exterior de que debemos ser intérpretes para no ser ilusos; pero debemos obrar con cautela para no ser diputados de distrito, sino diputados de la nación.

Cuando vinisteis a la Cámara sólo había una mera tolerancia de cultos. Refiere los avances laicos ya sentados y dice que no se podría esperar todo esto en tan breve plazo de tiempo. Este criterio de hostilidad no es consecuencia de una Constitución donde el respeto y la conciencia se ha puesto por encima de todo.

Cita los efectos que produciría en el país, tan culto y liberal como el nuestro, la expulsión de las Ordenes religiosas, porque habría que decir que habían sido expulsadas por topes o por su mala conducta, razones ambas que justificaran toda resistencia a admitirla.

Crítica al señor Pildain por lo que el orador califica de incitación a la guerra civil. No hay derecho a ella, y menos expuesta en la boca de un sacerdote. Sería grave y poco político en vosotros, porque sería dar una victoria fácil al Gobierno.

Debéis, dice a la Cámara, atraer a las masas católicas y conservadoras que no están con vosotros y que deben estar viviendo dentro de la legalidad que el señor Gil Robles ha predicado.

Invita a meditar sobre el dictamen y sobre las consecuencias que a la vida nacional acarrea.

El señor ALCALA ZAMORA dice que va a explicar su intervención, que espera ha de causar extrañeza en la Cámara. Menos extrañeza ha de causar a estos amigos y compañeros de Gobierno, a quienes nada le oculta.

No he de tener en cuenta las acometidas de los señores Pildain y Lamamié. Nadie me puede ganar en libertad de ligaduras con la entidad que se critica. Es objetivo, pesa en mi voto el concepto el concepto de liberalismo y otro técnico de la dignidad de la ley. A la flagelación me someto. Todavía es necesario consolidar la República y mi voto es contrario al dictamen en su nueva redacción. Tengo la suficiente experiencia para conocer la distancia entre el dictado y su ejecución. Triste precepto ha de tener como evasiva su incumplimiento forzoso. Yo había votado la modificación del señor Ruiz Funes, que presentó al comenzar la sesión. Ahora lo hago en contra.

El señor GALARZA interviene para decir que aunque es clara la actitud de su minoría, quiere aclarar la responsabilidad que contrae cuando anunció que no asistiría a nuevas reuniones de los jefes de minorías, pero esto no significa el propósito de que los debates sean ineficaces y respeta a los que se han

mostrado disconformes con su modificación.

Califica a las minorías de las derechas de monárquicos encubiertos y enemigos de la República, y sus palabras promueven un violento altercado.

Añade que reconoce a los socialistas el derecho de obrar como lo hacen, ya que el contenido de sus propagandas es eminentemente social.

Anuncia que él y algunos otros compañeros se abstendrán de votar el dictamen.

Los vasconavarros y agrarios piden insistentemente votación nominal.

SE PONE A VOTACION Y SE APRUEBA EL ARTICULO 24

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar nominalmente el artículo 24.

El Gobierno vota a favor del dictamen, salvo los señores Alcalá Zamora y Maura.

En pro también radicales, socialistas, Acción Republicana, federales y catalanes.

En contra, los vasco-navarros, los agrarios y los progresistas.

Los radicales socialistas abandonan los escaños.

Salvo los socialistas, la disciplina de las minorías en la votación ha sido menos notada que en otras ocasiones. Se oyen dentro de ellas opiniones discrepantes.

Don Dimas Madariaga votó equivocadamente, achacando su voto afectuosamente a su vecino de escaño señor Martín y rectificó a tiempo.

Del escrutinio salió aprobado el nuevo dictamen en su nueva redacción por 178 votos contra 59.

EL DIPUTADO VASCO SEÑOR LEIZAOLA, ACREDITADO

Los diputados, agrupados en el centro del hemiciclo, fuera de los escaños, y el público de las tribunas, puesto en pie, prorrumpieron en aplausos y vítores a la República. Los diputados vasconavarros y agrarios, sombrero en mano, se dirigieron hacia la puerta de salida. El señor Benza y otros dieron un ¡Viva la libertad!

El señor Leizaola, que se encontraba en una grada más abajo, se mostraba sonriente con los grupos, pero sin hablar palabra.

Un diputado le cogió por los brazos y, afectuosamente y en broma, quiso conducirlo hacia el interior. Se destacaron entonces varios grupos, que en actitud airada se dirigieron al señor Leizaola distinguiéndose en sus ademanes don Rodrigo Soriano. Todos le rodearon y cuando forcejeaba para desasirse de ellos, se vió desde la tribuna de la Prensa que un brazo se levantaba y caía sobre la espalda del diputado vasco.

El señor BESTEIRO, desde la presidencia, gesticulaba sin que nadie le hiciera caso.

Otros grupos de diputados, saltando por encima de los escaños, lograron evitar que el incidente tuviera otras derivaciones.

El PRESIDENTE, restablecida un tanto la calma, dijo:

Señores diputados: Sepan que todas las minorías están bajo el amparo del Parlamento y en nada se las podrá... (Los rumores no dejaron percibir las últimas palabras del señor Besteiro.)

El señor LEIZAOLA.—Pido la palabra.

El PRESIDENTE.—Comprendo su estado de ánimo y le ruego, difiera el uso de la palabra.

El señor LEIZAOLA.—Me juzgo con la suficiente serenidad. Sólo tengo que manifestar que un diputado sin abrir yo la boca, ha dado sobre mis espaldas un puñetazo.

El PRESIDENTE, después de intentar a pasarle su despacho para aclarar lo ocurrido, levantó la sesión a las siete y media de la mañana.

Dr. Guillermo Arce
SUSPENDE SU CONSULTA
a partir del día 16, hasta nuevo aviso.

LA SEÑORITA
Casilda Peña Saiz
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus hermanos don Manuel Peña (del Comercio), doña Carmen y doña Josefa (ausente); hermanos políticos doña Dolores Peña, don Mario del Villar y don Laurence Kirby (ausente); tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy JUEVES, a las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Segismundo Moret, número 10, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 15 de octubre de 1931.

La misa de alma se dirá hoy a las OCHO, en la iglesia parroquial de Consolación.

MAIZ PLATA

Ha llegado el vapor GLENFINLAS, que estos días hemos anunciado, resultando el maíz que porta de calidad muy superior.

Para pedidos:
La Compañía de Alcoholes, S. A. Martínez Hernández y Anuarde.
Collado Hermanos de Terrelavega.

Tramitación y resolución de la crisis en el Congreso

El artículo 24

Es aquí el artículo 24 de la Constitución, tal como fué aprobado en la sesión de ayer mañana:

Artículo 24.—Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas todas las Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de las legítimas del Estado.

Sus bienes se nacionalizarán y serán destinados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial.

Las bases son las siguientes:

Primera. Disolución de aquellas Ordenes religiosas cuya actuación constituya un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deben subsistir en un registro central dependiente del ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad para adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vida y al cumplimiento directo de sus fines primitivos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Séptima. Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Queda planteada la crisis total

LA PRIMERA NOTICIA

A mediodía de hoy comenzó a circular por Madrid la noticia de que en el seno del Gobierno se había planteado una crisis parcial, derivada de la resolución que se dió anoche en la Cámara al problema religioso, y los incidentes a que dió lugar esta resolución.

Agregaban los comentaristas que los ministros dimitidos eran el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, y el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

MARCELINO DOMINGO Y LARGO CABALLERO, CONFERENCIAN

A la una, próximamente, de la tarde llegó al ministerio del Trabajo D. Marcelino Domingo, que inmediatamente pasó al despacho del señor Largo Caballero.

Conferenciaron unos momentos, y cinco minutos después salían ambos con dirección a la Presidencia del Consejo.

Aun cuando a la salida nada manifestaron a los periodistas, parece ser que habían sido convocados urgentemente en el palacio de la Castellana por el señor Alcalá Zamora.

EL PRESIDENTE DIMISIONARIO, RECIBE A LOS PERIODISTAS

Poco después de la una de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, a los cuales dijo:

—Días de mucho, visperas de nada. Hoy, aun cuando mi deseo sería facilitarles noticias de interés, sólo puedo proporcionarles minucias.

Dijo después que la casi totalidad de los gastos secretos de la Presidencia les había ingresado en Hacienda.

Como los periodistas le dijeran que circulaban rumores de crisis, el señor Alcalá Zamora contestó:

—Ya les he dicho a ustedes que la información de hoy sólo era de minucias. Tratándose de mí, sólo minucias pueden ustedes esperar.

Después alargó la mano, muy emocionado, a los informadores, gesto que ha sido muy comentado, pues es la primera vez, desde que el señor Alcalá Zamora asume la Presidencia del Consejo de ministros, que hace esto con los periodistas.

LOS PERIODISTAS CONVERSAN CON LOS MINISTROS RESPECTO DE LOS RUMORES DE CRISIS

El ministro de Estado acudió esta mañana muy temprano a su despacho oficial, donde recibió la visita del ministro de Yugoslavia y del embajador de Cuba.

El ministro de Hacienda no asistió a su despacho.

El de Marina recibió a los tres jefes de las bases navales.

Como los periodistas expresaran su deseo de ser recibidos por el ministro, el señor Casares Quiroga les hizo entrar inmediatamente en su despacho.

Los repórters le pidieron noticias sobre los rumores de crisis que habían circulado durante toda la mañana.

Dijo que no había tal crisis ni podía haberla.

Insistieron los periodistas, y replicó que él no tenía la menor noticia de todo cuanto se decía.

—El presidente, aun cuando quisiera dimitir, no tendrá más remedio que continuar en su puesto.

Precisamente anteayer, como ustedes saben, declaraba que cualquiera que fuese el acuerdo que recayera en el Congreso sobre la cuestión religiosa, no tendría consecuencias políticas en lo que

GRAN CINEMA :: Hoy Jueves CUPONES
 La divertida comedia **REINA ARRIBA**
 por STANLEY SMITH

SALA NARBON Hoy, FÉMINA
 Butaca, 0,40
 Clara Bow, en "Llegó la Escuadra"

SALON VICTORIA HOY
QUÉ FENOMENO por HAROLD

se refiere a su permanencia en el Gobierno.

Los periodistas dijeron al señor Casares Quiroga que, por lo visto, habían sido convocados los ministros a una reunión en el Palacio de la Castellana.

—Pues a mí—contestó—no se me ha convocado, y, al menos, espero que tendremos tiempo para almorzar.

El ministro de Comunicaciones tampoco asistió por la mañana a su despacho. Los periodistas fueron recibidos por el subsecretario, al cual preguntaron:

—¿Qué hay de crisis?
 —Que yo sepa, nada hasta el momento.

La reunión en la Presidencia

Terminada la reunión que celebraron en la Presidencia el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción Pública y Trabajo, abandonaron éstos el palacio de la Castellana.

A la salida, los periodistas interrogaron a don Marcelino Domingo sobre el insistente rumor que circulaba relacionado con la dimisión del presidente del Consejo.

—No pasa de un rumor—contestó el ministro—, y no debe pasar de eso.

—La sesión del Congreso ¿se celebrará esta tarde?

—Sí. ¿Por qué no?

—¿Habrá Consejo de ministros?

—No lo sé.

Al señor Largo Caballero le preguntaron los reporteros si se celebraría esta tarde sesión en la Cámara, y contestó en iguales términos que el ministro de Instrucción Pública.

Entonces, los periodistas le preguntaron sobre los rumores de la crisis y si se había logrado hacer desistir al señor Alcalá Zamora de su propósito.

—¿Pero desistir de qué?

—¿Y de una carta que parece ser que el jefe del Gobierno ha hecho pública?
 —Tampoco tengo noticias de este documento.

No me extrañaría una determinada actitud por parte del señor Alcalá Zamora, teniendo en cuenta el mal efecto que haya podido producirle la aprobación del artículo 24, referente a la cuestión religiosa.

Un periodista le dijo:
 —Es que se plantearía un serio problema a la enseñanza.

—Tal problema no existe. El Estado está en condiciones sobradas para atender a todas las necesidades en ese sentido.

Los informadores le dijeron entonces que el presidente del Consejo, según unas declaraciones que esta mañana había hecho, había entregado a la Hacienda las cantidades para gastos secretos de la Presidencia, y que al despedirse de ellos lo había hecho muy efusivamente.

—En cuanto a los gastos secretos—contestó—, es cosa que pensaba hacer el señor Alcalá Zamora hace ya tiempo; y por lo que se refiere a que su despedida haya sido muy afectuosa, seguramente obedece a que hoy ha estado con ustedes más efusivo que otras veces. Hoy, sin duda, ha estado con ustedes más amable que nunca.

—Entonces, ¿cree usted que debemos estar esta tarde por si el Gobierno se reúne en el Congreso?

—Eso ustedes verán. Si coincidimos allí los ministros, nos reuniremos.

Y con esto se despidieron los señores Domingo y Largo Caballero de los periodistas.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DIMISIONARIO

A las dos y media de la tarde salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, que fué abordado por los periodistas.

El señor Alcalá Zamora se limitó a decir:

—Comprenderán ustedes que es hora de que coma un hombre que no ha dormido.

Un periodista le dijo: señor presidente, ¿se puede decir en firme que usted no ha dimitido?

—Pueden ustedes decir que voy a comer.

Momentos después abandonó la Presidencia el subsecretario, señor Sánchez Guerra, el cual, interrogado por los periodistas, contestó:

—Yo no puedo decir nada de lo que no haya dicho el presidente. Sólo puedo decirles que he asistido a las manifestaciones que les ha hecho y debo decir que el buen entendedor lo entenderá, porque son terminantes y clarísimas.

—¿Pero no cree usted que ha habido...?

A. VALLINA PALACIO
 APARATO DIGESTIVO
 Traslado su consulta y domicilio a
 MENDEZ NUÑEZ, 20, 2.º
 Teléfono 37-95.

Patnas fúnebres «Nuestra Señora del Carmen». — BLANCO. — Teléfono 1527.

LA SEÑORA
Doña Dolores Pérez Orgaz
 (Viuda de Cárcaba)
 ha fallecido el día 14 de octubre de 1931
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA
R. I. P.

Sus hijos don Alexandrino (corredor de comercio), doña Sara, doña Alicia, don Oscar y don Armando; hijos políticos doña Encarnación Peñil, doña Rosario G. Muro, y doña María Caudios; hermanos políticos don León Cárcaba y doña Rosario Benitez (ausentes); nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que se celebrarán HOY, a las DIEZ Y MEDIA, en Santa Lucía, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las DOS Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Calderón 37, al sitio de costumbre, favores por los cuales quedarán reconocidos.

Santander, 15 de octubre de 1931.

La misa de alma HOY, a las OCHO Y MEDIA, en la iglesia antes citada.

JOAQUIN SANTIUSTE
 DEL SANATORIO MADRIZ
 GORGANTA, MARIZ Y OIGOS
 Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5
 WAD-RAS, 5, primero - Teléfono 13-63

Mateo G. Mesones

Médico-especialista. PIEL Y SECRETAS. Calle de Burgos (casa Gran Cinema)

do arreglo en la conversacion que el jefe del Gobierno ha mantenido con los ministros de Trabajo e Instruccion Publica?

—Lo sentiria. Por lo que a mi respecta, he de decirles que no estare un minuto mas en mi cargo de lo que este en el suyo don Niceto Alcalá Zamora, por el cual he estado aqui, pues yo no estoy de acuerdo con lo que se ha hecho desde hace seis meses.

—Asistira el jefe del Gobierno a la primera parte del Consejo que se celebrara en el Congreso?

—Yo lo que puedo decir es que ustedes no deben retrasarse esta tarde para asistir a la sesion, pues sobre todo en la primera parte tendra excepcional importancia.

UNA REUNION MINISTERIAL EN EL DOMICILIO DEL SEÑOR PRIETO

A las cuatro de la tarde acudieron todos los ministros al domicilio del señor Prieto, situado en la calle de Carranza, número 24, para celebrar un Consejo. A esta reunion—que se estimó más conveniente celebrarla en el domicilio del señor Prieto y no en la Presidencia—asistió también el presidente de la Cámara, señor Besteiro, no concurriendo, como es natural, el señor Alcalá Zamora.

Cuando se hallaban reunidos los ministros llegó el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, el cual manifestó típicamente a los periodistas que acudía ante un llamamiento que se le había hecho, sin duda para comunicar el resultado de la reunion al señor Alcalá Zamora, presidente dimisionario.

—Parece ser que en el Consejo, en principio, se acordó redactar una nota que seria elevada al presidente dimisionario, llamándose al señor Sánchez Guerra para que tramitara oficialmente esta comunicacion al señor Alcalá Zamora.

Pero no se sabe lo que ocurrió en el Consejo, ni cuál, fué el cambio de impresiones, lo cierto es que, al parecer, se desistió de tal propósito y se estimó que no habia lugar a enviar esa comunicacion, toda vez que el señor Alcalá Zamora persistia en su actitud de retirarse del Gobierno.

FIN DE LA REUNION.—MAURA NO CONTINUARA FORMANDO PARTE DEL GOBIERNO, PASE LO QUE PASE

La reunion en el domicilio del señor Prieto terminó a las cinco y media de la tarde.

El primero en salir fué el ministro dimisionario de la Gobernacion, señor Maura, el cual se mostró extrañadísimo de encontrar alli a tanto periodista y fotografo. Se negó el señor Maura a hacer manifestaciones y a posar ante los fotografos, alegando que el momento era de gran nerviosismo y no, por tanto, de exhibiciones.

Tanto el señor Maura, como el señor Prieto, que salió unos momentos después, coincidieron en afirmar que se dirigian al Congreso, donde el presidente de la Cámara, señor Besteiro, daría cuenta de la situacion politica del momento y de la conveniencia de nombrar un jefe de Gobierno que indicara inmediatamente las gestiones para formar el nuevo Gabinete.

El ministro de Comunicaciones dijo, que ante la crisis parcial suscitada en el seno del Gobierno, por la dimision de los señores Alcalá Zamora y Maura, todos los demás ministros habian presentado las dimisiones de sus cargos.

Carlos R. Cabello

Consulta: de diez y media a once y media, en la Casa de Maternidad, paseo del Alta (gratuita). En el Sanatorio Madrazo, de doce y cuarto a una y cuarto. En su domicilio, Calle de 1, segunda, de una y cuarto a dos y media.—Teléfono 1776.

CAMPOS DE SPORT Domingo, 18. Campeonato Regional Mancomunado CANTABRIA - ASTURIAS Stadium de Avilés - Racing Club A LAS TRES Y MEDIA

El señor Maura, que permaneció silencioso ante el grupo de periodistas, dijo que él, desde luego, se marchaba del Gobierno pasara lo que pasara.

Un periodista preguntó al señor Prieto si en el Consejo habian pensado en alguien que ocupara la presidencia del Gobierno, y el ex ministro de Hacienda contestó que esto lo habria de determinar la Cámara en la reunion que celebraria después de darse cuenta, por el señor Besteiro, de la crisis planteada.

Se le insinuó, por un informador, la posibilidad de que el señor Azafia fuera el designado para la formacion de un nuevo Gobierno; pero, el señor Prieto, nada dijo de esto.

—¿Continuarán los socialistas en el Poder?

—Eso será lo que determine también la Cámara. Nosotros no podemos decir aún nada hasta tanto que veamos el giro que toma la crisis. Lo que, desde luego, les puedo afirmar, es que la crisis estará resuelta esta misma noche.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

También interrogaron los periodistas a la salida del domicilio del señor

El problema político en el Congreso

A las cinco y veinte minutos de la tarde llegó al Congreso el ministro de Trabajo, que confirmó a los periodistas el planteamiento de la crisis total. Ahora mismo—dijo—vendrá el presidente de la Cámara, y se reunirá el Congreso para dar en esta reunion cuenta de la crisis. Luego la Cámara elegirá el jefe de Gobierno que ha de constituir el Gabinete que vendrá a sustituir al disuelto por virtud de la crisis. En tanto, ministros continuarán en sus puestos hasta que sean nombrados los que hayan de sustituirlos.

El ex ministro de la Guerra, señor Azafia, llegó a las seis al Congreso. A su llegada fué rodeado por los periodistas, que le interrogaron:

—¿Está resuelta ya la crisis señor Azafia?

—Todavía no. Ha de ser la Cámara quien la resuelva.

Entonces un periodista le insinuó que se hablaba de él para la Presidencia del nuevo Gobierno, a lo que replicó el señor Azafia:

—Yo no presido más que el Ateneo, cuando me dejan.

Don Emiliano Iglesias, al llegar al Congreso, manifestó a los periodistas que para los radicales no constituia una gran sorpresa la decision adoptada por el señor Alcalá Zamora, después de discurso pronunciado, dias pasados por el señor Azafia, el cual, como se recordará, declaró que no tenia inconveniente en encargarse del Poder, siempre que contara con la mitad más uno de los diputados de la Cámara.

Prieto, al presidente de la Cámara, señor Besteiro, y éste, por toda contestacion, se limitó a dar cuenta de lo ocurrido. Ratificó que el informaria de la crisis en la sesion que celebraria el Congreso.

Añadió que, de momento, no podía anticipar nada más, porque la Cámara sería la que, en definitiva, resolvería el asunto.

Los señores Marín Barrios, Casares Quiroga y De los Ríos, en union de don Marcelino Domingo, marcharon directamente, en automóvil, desde el domicilio del señor Prieto al del señor Alcalá Zamora, sin duda, con objeto de darle cuenta del resultado de las deliberaciones en el Consejo, y acaso también para acompañarle a la Cámara.

EL SEÑOR AZAFIA Y LOS PERIODISTAS

El ministro dimisionario de la Guerra, señor Azafia, fué saludado, a la salida, por los periodistas, que le dijeron:

—Parece que es usted el jefe del Gobierno.

—No; no lo sé. No lo creo. No sé aún quien ha de determinarlo.

Terminó manifestando el señor Iglesias, que los radicales apoyarán al nuevo Gobierno, y lo mismo creía que harían los socialistas.

Interrogado el señor Prieto, acerca de la forma en que se tramitara la crisis, dijo que se habia acordado que fuera en la siguiente forma:

Primero. El Gobierno en peino, con el nuevo presidente, entrará en la Cámara e inmediatamente detrás, el presidente del Congreso señor Besteiro.

Después de abierta la sesion, el ministro de Estado, por ser la cartera que sigue a la Presidencia, dará cuenta a la Cámara de la crisis planteada por la dimision del anterior jefe de Gobierno. Una vez hecho esto, el presidente suspenderá la sesion para que se reúnan los jefes de minoria, con objeto de darles cuenta e interrogarles si estaban dispuestos a colaborar con el nuevo Gobierno que se formara.

Después de esto se reanudara de nuevo la sesion para que la Cámara nombrara presidente del Gobierno, el cual designaria libremente a los nuevos ministros.

El señor Prieto, contestando a otras preguntas, dijo que probablemente el nuevo Gobierno sería muy semejante al anterior. Solamente existiría la diferencia de que se le daría un matiz algo más de izquierdas, puesto que quedaban fuera los señores Alcalá Zamora y Maura.

El ministro de Estado, en los pasillos de la Cámara, fué rodeado por los periodistas, a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO. Garganta, nariz y oidos. Cirujia de cabeza y cuello. Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 5. MENORCA NUEVA, número 12

Pablo Pereda Blordi

Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Consultorio de niños de pecho. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

TEATRO PEREDA EMPRESA SAGE

HOY, JUEVES, MODA A LAS 7 Y A LAS 10,30 Estreno de la película sonora EL VALIENTE. Por Juan Torena, Angelina Benítez y Carlos Villarías. TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL. BUTACA, desde 2 pesetas. PARAISO, 0,50 pesetas.

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones. REANUDA SU CONSULTA. Velasco, 5, tercero.

—La crisis se tramitará por el procedimiento único en este caso. El Gobierno primero y después la Cámara concederán su voto de confianza al presidente de las Cortes, y éste designará la persona que haya de presidir el nuevo Gobierno.

Los ministros serán luego designados por el encargado de formar Gobierno, pues no se puede sentar el mal precedente haciendo otra cosa. Para la designacion de este jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara hablará con los representantes de las distintas minorias parlamentarias. Yo he dado ya mi consejo acerca de la persona en quien creo que debe recaer el nombramiento, que no tengo por qué ocultar. Se trata del señor Azafia. Yo no puedo hacer otra cosa, porque creo que se sirve mucho mejor al país, sirviéndole desde donde sea, pero siempre sin avaricia alguna de Poder. Si alguna vez me correspondiera a mí esta misión de gobernar, ya llegaría el momento. Pero en tanto que no llegue ese momento, estimo que debo continuar sirviendo a la República, sea donde fuere. Yo siempre he enfocado las cuestiones mirando a lo alto y serenamente. Y ésta puede ser la última explicación de la simpatia que me ha seguido en mi vida politica.

Los periodistas le preguntaron si, personalmente, colaboraría con el Gobierno del señor Azafia, y el señor Lerroux contestó:

—Desde luego. El señor Azafia me tiene a su disposición en el cargo que quiera: de portero, de ministro o de lo que le convenga, con tal de que no sea de verdugo.

A las seis y media de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de minoria, bajo la presidencia del señor Besteiro, para darles cuenta de la crisis y de la tramitacion de la misma.

El señor Besteiro comenzó por preguntar a los jefes de minoria si estaban dispuestos a otorgar su confianza a un Gobierno que podría estar presidido por el señor Azafia.

Los jefes de minoria respondieron afirmativamente y entonces el señor Besteiro formuló otra pregunta, interrogándoles si otorgaban la confianza a la Cámara para que así lo hiciera saber al señor Azafia y si por anticipado otorgaban a éste la confianza para que el designara libremente a los ministros que conviniere al régimen.

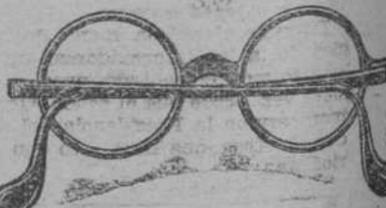
Tampoco los jefes de minoria mostraron inconveniente a ello. Unicamente el representante de la Esquerma Catalana tuvo que consultar la opinion de los respectivos diputados de la minoria.

Terminada esta reunion con el presidente de la Cámara, los jefes de minoria se reunieron con sus respectivos diputados, a los que dieron cuenta de la crisis y del acuerdo a que se habia llegado.

LAS MINORIAS PROGRESISTA Y SOCIALISTA

Después de terminada la reunion en el Congreso, celebraron otra los miembros de las minorias progresista y socialista. Sostuvieron un amplio cambio de impresiones acerca del momento politico, después de que los jefes de las respectivas mi-

ÓPTICA Y FOTO



SOTORRIO

SURTIDO EN CRISTALERIA CRISTALES BUNKTAL ZEISS SAN FRANCISCO, 20.—TLFNO. 31-26

Las nuevas dadas cuenta de lo acordado en el Consejo de ministros. La minoría socialista acordó continuar su apoyo a la República, manteniendo sus tres ministros en

el Gobierno presidido por el señor Azaña. En cuanto a la minoría radical, acordó igualmente prestar su apoyo y máxima confianza al Gobierno que formara el señor Azaña.

Los agrarios, vascos navarros y católicos de la derecha se retiran del Parlamento

Los diputados vascos navarros, agrarios y católicos de la derecha, ante los incidentes registrados por la mañana en el Congreso, se reunieron en una de las secciones de la Cámara.

La reunión fué extensa, y a la terminación de la misma, el señor Gil Robles, facilitó a la Prensa la siguiente nota:

El desarrollo de los debates parlamentarios y en particular el de la última sesión, en que se impuso una solución violenta y sectaria a la cuestión religiosa, ha evidenciado a los representantes del grupo católico y a los diputados vascos navarros independientes, la imposibilidad de armonizar, como fuese su deseo, la situación de las fuerzas que representan con los núcleos integrantes del resto del Congreso en materia constitucional.

Como consecuencia de ello, la minoría agraria, los vascos navarros y diputados católicos independientes, declinan sus puestos en la Cámara y, en consecuencia, la íntegra responsabilidad del resultado de la discusión. Esta decisión, de la que dará cuenta a los electores, deja en libertad a las minorías para amparar sus derechos dentro de la Cámara.

El señor Gil Robles añadió a la nota, como manifestación personal, que el acuerdo en cuestión había sido tomado por unanimidad. Añadió que el señor Royo Villanova queda exceptuado de esta decisión, sin que ello quiera decir que no la compartía, por virtud de determinados compromisos que tiene contraídos con sus electores.

El grupo de diputados católicos independientes que se han solidarizado con los vascos navarros y agrarios en este acuerdo, son los señores Blanco,

Rojí, Reina, Caamaño, Cornide, Ayats, García Gallego y Arroyo.

Mañana, por la mañana, se reunirán nuevamente estos diputados para redactar un manifiesto en el que darán cuenta al país de la determinación adoptada.

EL SEÑOR PRIETO DA CUENTA DE HABER ACEPTADO EL SEÑOR GIRALT LA CARTERA DE MARINA

A última hora de la tarde interrogamos al señor Prieto acerca de la posible formación del nuevo Gobierno, respondiendo el ministro de Hacienda que, por el momento, nada podía manifestar. Todo dependía del nuevo jefe del Gobierno. Añadió que solamente sabía que al señor Giralt, jefe de Acción Republicana, le había sido ofrecida la cartera de Marina, y que el señor Giralt había aceptado; pero que nada sabía en cuanto a la designación de los demás ministros, que serían nombrados por el señor Azaña.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALCÁLA ZAMORA

Según nuestras noticias, don Niceto Alcalá Zamora, al llegar a su domicilio esta mañana, después de terminada la sesión, redactó una extensa carta que dirigió a sus compañeros de Gobierno, en la que daba cuenta de su irrevocable resolución.

Comentando esta carta, que era conocida por muy pocas personas, algunos de éstos se extrañaban de que no hubiese dado cuenta de ella o de la decisión en la sesión de la Cámara de esta madrugada.

Rumores y suposiciones acerca de la constitución del nuevo Gobierno

Tan pronto como se conoció la noticia de la crisis total, comenzaron a hacerse comentarios y a circular rumores respecto a posibilidades acerca de la formación del nuevo Gobierno que sería presidido por el señor Azaña. Las versiones que circulaban eran variadísimas.

Una de estas versiones aseguraba que la Presidencia y la cartera de Guerra serían desempeñadas por el señor Azaña, y que al ministerio de la Gobernación iría el actual alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

Otra de las versiones era de que la Presidencia sería ocupada por el señor

Azaña, que al mismo tiempo desempeñaría la cartera de Guerra, yendo al ministerio de la Gobernación el señor Casares Quiroga; a Marina, Albornoz, y a Fomento, el señor Prieto.

En cuanto a Hacienda, en esta versión, no se designaba a su titular.

También circulaba una tercera versión, que como se verá es la más verosímil, y que daba por cierto que el señor Azaña modificaría el Gobierno, nada más que en los puestos esenciales; es decir, en la Presidencia y Gobernación, cuya dimisión de sus respectivos titulares dieron lugar a la crisis total.

Queda constituido el nuevo Gobierno

Próximamente a las ocho de la noche se conoció la formación del nuevo Gobierno, que es el siguiente:

PRESIDENCIA Y GUERRA.—Azaña. **GOBERNACIÓN.**—Casares Quiroga. **Ministro de Marina en el anterior Gobierno.**

GRACIA Y JUSTICIA.—Don Fernando de los Ríos.

HACIENDA.—Don Indalecio Prieto.

FOMENTO.—Don Álvaro Albornoz.

INSTRUCCION PUBLICA.—D. Marcelino Domingo.

MARINA.—Giralt. (Jefe del grupo parlamentario de Acción Republicana.)

TRABAJO.—Don Francisco Largo Caballero.

ESTADO.—Don Alejandro Lerroux.

ECONOMIA NACIONAL.—Nicolau D'Oliver.

COMUNICACIONES.—Martínez Barrios.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS—SECRETAS

Consulta de 12 a 1 y 4 a 7.

PESO, núm. 1.

31-20

ERIA EISS

La sesión de ayer en la Cámara

A las seis y veinte de la tarde de hoy se abrió la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En las tribunas, como el día anterior, gran concurrencia.

Al comenzar la sesión, en los escaños había también extraordinaria concurrencia de diputados.

En el banco azul se hallaba todo el Gobierno, menos el señor Alcalá Zamora.

Los escaños de los diputados de las minorías agraria, vasconavarra y católicos independientes se hallaban desiertos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor CARRERAS formula algunas observaciones al acta.

Dice que al final de la sesión de ayer se produjeron algunos incidentes que lamenta, con motivo de ciertos agravios vertidos por la minoría vasconavarra. Yo—continúa diciendo—me dirigí al señor Leizaola, a quien pedí explicaciones y agredí. Fue un acto involuntario y me arrepiento de él y pido perdón al señor Leizaola y a la Cámara.

El presidente de la CÁMARA manifiesta que, en efecto, el señor Leizaola se hallaba muy emocionado, pero no en contra de la República. Débese hacer constar que el señor Leizaola, a pesar de que a ambos nos separan grandes diferencias ideológicas, en todo momento se ha conducido con gran corrección.

En cuanto se refiere al señor Carreras, las palabras que acaba de pronunciar son la demostración más palpable de su arrepentimiento.

El espectáculo de esta madrugada es la demostración más evidente de la gran pasión que todos ponemos en los debates, siempre con la mirada puesta en el amor a la libertad.

Se da lectura a continuación a

Se reanuda la sesión en la que el nuevo jefe del Gobierno se dirige a la Cámara

La sesión en el Congreso se reanuda en medio de gran expectación, a las nueve menos cuarto de la noche, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los escaños se hallan llenos completamente, excepto los de los vascos navarros, agrarios y católicos independientes, que como antes, continúan desiertos.

El señor Maura (ex ministro de la Gobernación) ocupa un escaño del grupo de diputados Al Servicio de la República.

Al entrar el nuevo jefe del Gobierno al frente del Gabinete recién constituido, la Cámara, puesta en pie, tributa una delirante ovación y se dan numerosos vítores a España y a la República.

El presidente de la CÁMARA: Tengo la satisfacción de comunicar al Parlamento que la crisis, sin salir de estas Cortes, ha quedado resuelta. El señor Azaña, encargado de formar Gobierno, lo ha conseguido, pues todos los puestos han sido aceptados. El señor Azaña tiene la palabra.

El señor AZAÑA (al levantarse a hablar es objeto de una gran ovación). Señores diputados: Pocas palabras, porque ni la circunstancia del momento ni la emoción de que me hallo embargado, me permiten hablar por mucho tiempo. Voy a cumplir el encargo de presentar al nuevo Gobierno que se acaba de constituir, dando así solución a la crisis total que se había planteado.

Hace unos meses, precisamente a estas horas, el Gobierno de la República se reunía en Gobernación y entraba a gobernar con una visión exacta de la responsabilidad que había contraído. (Grandes aplausos). Contrajimos el compromiso de estar unidos hasta la realización del programa que nos habíamos trazado, para una vez cumplido este deber, fides al compromiso, entregar el Poder a las Cortes. Este propósito ha sido superior a las fuerzas humanas, y los embates políticos y los debates parlamentarios han causado la baja sensible de quien hasta ahora nos presidía: el señor Alcalá Zamora que ha dimitido

las nuevas actas de señores diputados, que han sido dictaminadas últimamente por la Comisión.

El señor MARTINEZ MOYA pide que las actas de Badajoz queden sobre la mesa.

El presidente de la CÁMARA da cuenta de que el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, ha puesto su cargo a disposición de la Cámara de un modo irrevocable. Espero—añade—que ésta sepa resolver el asunto con serenidad y con la mirada puesta en el porvenir.

El ministro de ESTADO.—El jefe del Gobierno, como acaba de notificar el presidente de la Cámara, ha dimitido de un modo irrevocable. Yo os propongo que concedáis un voto de confianza al señor Besteiro para que resuelva lo más conveniente. (Grandes aplausos.)

El presidente de la CÁMARA.—Yo acepto muy agradecido la misión que se me confía. (Bien; muy bien.) (La Cámara, puesta en pie, tributa una larga ovación al señor Besteiro.)

Creo interpretar—continúa el presidente de la Cámara—el deseo de todos los señores diputados al proponer que no se levante la sesión, pero sí que se suspenda hasta que la crisis esté resuelta. (Grandes aplausos.) Y lo hago porque creo que todos podremos seguir, después de esto, la labor de continuidad que nos hemos impuesto por el prestigio de la República en España. (La Cámara, puesta en pie, ovaciona delirantemente al señor Besteiro.)

El señor LERROUX vitorea a España y a la República.

El señor BESTEIRO vitorea igualmente a la República y a España. Los diputados, puestos en pie, contestan a los vítores, y el señor Besteiro, a los veinte minutos de comenzada, suspende la sesión.

después de la sesión de ayer y de la votación efectuada en la que fue rechazada por gran mayoría la solución por la que propugnaba. Todos nuestros esfuerzos por que desistiera de su propósito han sido estériles, como también lo han sido todos los consejos cordiales y gestiones que cerca de él hemos realizado. Quiero rendir un tributo de homenaje en este momento al señor Alcalá Zamora. (Gran ovación.)

Este, desde antes de la República y después de ésta, como todos sabéis, prestó excelentes servicios a la causa, y por ello ruego a la Cámara que dediquemos a su labor el homenaje de admiración a que tiene derecho. (Se reproduce la ovación en toda la Cámara, puesto los diputados en pie.)

Otra baja sensible ha sido la del señor Maura. Este ha considerado que su significación política en el ministerio quedaba demasiado aislada y ha creído que mejor que desde este banco, desde

MAÑANA VIERNES

MODA, en el

SALON VICTORIA

ESTRENO

"Enfermeras de guerra"

por

ROBERTO MONTGOMERY y ANITA PAGE

La vida de las enfermeras en el frente francés

Esta tribuna podía prestar mejores servicios a la causa de la República. Aunque he tratado de disuadirle, no he tenido más remedio que rendirme a su inquebrantable voluntad. Hemos visto crecer su personalidad en el ministerio cuyo frente ha estado y le hemos visto salir del Gobierno con su figura acrecentada. (La Cámara, puesta en pie, rinde un gran homenaje de admiración a la obra y a la persona del señor Maura.)

Estas dos bajas significan que, por el momento, estos dos hombres se apartan del Gobierno, pero no de la República, y de ellos, por tanto, debemos esperar que presten nuevos servicios. Pero a estas dos bajas ha seguido una desgracia personal. El señor Besteiro me ha encargado a mí de formar Gobierno, y esto, para mí, la verdad, constituye una desgracia personal. Todo lo que un hombre puede hacer para resolver y tramitar una crisis lo he hecho yo, pero el señor Besteiro, aparte de la gran amistad que con él me une, tiene sobre mí en este momento la representación suprema de la autoridad, que es la Cámara, y aquí estoy, por tanto, dispuesto al sacrificio. (Grandes aplausos.)

Sé que no valgo nada, pero si os digo que los hombres políticos siempre saben cumplir con su deber. Y digo esto, porque estoy absolutamente convencido de que todos, absolutamente todos, a pesar de las diferencias ideológicas que nos separen, sabréis ayudarnos, siempre con la vista puesta en el bien de la República.

Y aquí estamos todos, porque ha sido mi criterio no introducir en el Gobierno si no las modificaciones indispensables. El señor Casares Quiroga ocupa la cartera que dejó el señor Maura, y he conseguido que el señor Giralt desearra la de Marina, para lo cual hice un gran esfuerzo.

Fué el señor Giralt un perseguido por la causa de la República en el momento en que ésta no podía dar nada, y es justo que hoy se le dé la recompensa que merece. (Aplausos.)

Este Gobierno, señores diputados, tiene una misión que realizar bien clara. En él se concentran la mayoría de los grupos republicanos y socialista de la Cámara. Pero al hacer esta manifestación, no puedo menos de expresar mi agradecimiento a otro grupo parlamentario, la izquierda catalana, por las facilidades que dió. El Gobierno se propone, en primer lugar, colaborar con las Cortes para conseguir, lo más rápidamente posible, la aprobación de la Constitución; pero bien entendido, que ésta ha de ser discutida con todo reposo y con toda serenidad. Hay que votar luego la Constitución, y yo ruego a los señores diputados que procuren, en todo momento, no embarazar las discusiones.

Por otra parte, cuando marche adelante la Constitución, el Gobierno traerá a las Cortes el problema agrario y, con éste, una cuestión importantísima: los presupuestos. El Gobierno pide, cuando esto llegue, un sacrificio a los señores diputados, para que alternen, en la discusión de aquéllos, el problema agrario.

Tiene además el Gobierno el encargo de gobernar la República, y de gobernarla bien, teniendo para ello puesta la vista en el porvenir de España que de-

be ser un porvenir de paz y de justicia, pero siempre exigiendo a todos el cumplimiento de sus deberes. (Aplausos.) Hay que hacer constar que este ministerio no es ni provisional ni transitorio, ni que laboremos como si toda la obra de la República dependiera de nosotros. (Gran ovación.) Nosotros haremos respetar la República, pues que por haber sido traída por la voluntad popular tiene derecho a ser respetada. Y si no se hace así, el Gobierno se hará temer. En nuestras manos estarán los recursos para que en ningún momento sea vulnerada la autoridad del Gobierno, y nosotros no consentiremos que la República sea vilipendiada ni escarnecida por nadie. Con toda sus fuerzas el Gobierno irá contra ellos. Con este programa me presento y espero que este Gobierno ha de merecer la confianza de todos. Ahora no tengo que consignar sino que mi lema será: Trabajo, abnegación y patriotismo republicano. Vamos a continuar la obra del Gobierno anterior y esperamos hacernos acreedores a la gratitud de todos los españoles. Si el Gobierno merece vuestra confianza vosotros lo direis desde esos bancos. Así entiendo que debe ser y que se debe gobernar. (Nueva y delirante ovación al Gobierno por parte de toda la Cámara puesta en pie.)

El presidente de la CAMARA.—Al reanudarse la sesión, os dije que se había resuelto la crisis, pero no os dije cómo había sido resuelta. Ya lo sabéis porque lo ha dicho el propio presidente del nuevo Gobierno. Algunos diputados habían pedido la palabra para proponer un voto de confianza al nuevo Gobierno. Pero yo juzgo innecesario porque demostrado queda que la Cámara y con ella la República se lo ha concedido ya al nuevo Gabinete. (Gran ovación.) Creo por tanto, señores diputados, que hay que dar tiempo a que el Gobierno pueda iniciar su labor y estimo que la sesión se debe levantar hasta mañana a las cuatro de la tarde.

(Los diputados puestos en pie prorrumpen en nuevos aplausos y vivas al Gobierno y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.)

LO QUE DICE DON MELQUIADES ALVAREZ

Hemos interrogado a don Melquiades Alvarez sobre su impresión acerca del dictamen aprobado por el Parlamento, relativo al artículo veinticuatro de la Constitución.

En mi discurso pronunciado en la Cámara—nos dijo—hice ya algunas alusiones concretas en cuanto a los problemas importantes de la República. Estimo que la expulsión que se ha votado debe ser radical, pero gubernamental.

Más tarde, hablando de nuevo don Melquiades Alvarez en los pasillos del Congreso, del dictamen constitucional, mostró su oposición. Y decía:

—¿Qué se consigue con estas cosas? Únicamente el aplauso de las masas, pero no hay que olvidar que hacen falta soluciones políticas que tengan por base las realidades del país.

El político asturiano se interesó luego por la actitud que, al parecer, han de observar los diputados de la minoría parlamentaria vasconavarra ante la aprobación del dictamen relativo al problema religioso, y de la reunión que mañana, jueves, por la tarde, celebrarán dichos diputados.

los miembros del Gobierno con el señor Alcalá Zamora, los periodistas abordaron de nuevo a éste.

Le pidieron los informadores el documento que había enviado al Consejo de ministros, en el que daba cuenta de los motivos de su dimisión, y el señor Alcalá Zamora dijo que este documento no podía darle a la publicidad por el momento, puesto que realmente pertenecía al Gobierno, quien quizá lo diera a la publicidad más adelante.

Lo que sí quiero rectificar—dijo—es una información que aparece en un periódico de la noche de hoy, diciendo que mi dimisión se debe a incompatibilidad con los socialistas y con los radicales socialistas, y que, como consecuencia de estas incompatibilidades, cité a don Marcelino Domingo y al señor Largo Caballero esta mañana. Es una fantasía morisca. La cita al primero fué como secretario del Consejo de ministros, a quien entregué oficialmente mi dimisión, y en cuanto a don Francisco Largo Caballero, constituyó una excepción en fuerza a la amistad tan sincera y afectuosa que con él me une. Por eso quería que estuviera presente. Es verdad que por parte de ellos se me hicieron constantes requerimientos para que yo desistiera de mi propósito, pero por el contrario es también inexacto que con los demás ministros hubiera sostenido conversaciones más que la que acaban ustedes de presenciar, ni que haya habido ningún forcejeo, siendo, por tanto, inexacto cuanto se ha dicho. Tan sólo he sostenido dos palabras por teléfono con don Indalecio Prieto, para indicarle que no sería oportuna por ahora la publicación de mi documento dando cuenta de la dimisión.

Por lo demás, la síntesis de éste consiste en crearme despegado en cuanto a la Constitución, y más útil, por tanto, para seguir laborando y amparando su revisión legal que pretender protestar contra ella desde cualquier tendencia; por creer, además, que no puedo desempeñar la Presidencia de un Consejo con la seguridad de que fueran eficaces mis intervenciones sobre algunos asuntos y por crearme desasistido por el Gobierno y la Cámara, ante la cual me he gastado bastante por haber tenido ya cuatro choques. Además, han influido también la cuestión de las responsabilidades, la cuestión catalana, la Constitución y el problema religioso. Por ello y por prever que esto ocurriría algún día, me opuse el 17 de julio con toda tenacidad a la propuesta que veo ahora que se recuerda de querer elegir aquella noche el Presidente de la República.

Estoy satisfecho del quebranto sufrido, pero no se puede luchar constantemente contra la Cámara. Y así lo ha comprendido el Gobierno mismo, que le ha faltado tiempo para reconocerlo y aceptarme la dimisión. Ya tienen explicado también por qué no me dirigí a la Cámara. Ello hubiera representado tanto como prescindir del Gobierno que reclamaba la responsabilidad de mis actos. Además, era la postura correcta que yo debía adoptar y por eso lo he hecho así. Además creí que era imprescindible cumplir con este deber que yo estimaba necesario, porque de lo con-

trario quizá hubiera tenido que hacerlo en circunstancias en que me hubiera sido poco menos que imposible. Y nada más tengo que decirles.

Siguió diciendo el señor Alcalá que desde ahora en adelante podrá actuar en el Parlamento con absoluta libertad y que por lo que se refería a la minoría progresista había dispuesto que continuara al frente de ella, como hasta ahora, don Carlos Blanco. Quiero ser un luchador más, que luche en Batalla cuando haga falta y en paz cuando pueda hacerlo así. Salvo lo imprevisto, mi primera intervención en el Parlamento será la anunciada en agosto pasado, acerca del Senado, que siempre creí necesario, y también sobre las atribuciones, que siempre me parecieron excesivas, del Presidente de la República.

Procuraré también pasar unos días en el campo, porque he vivido unos días haciendo esfuerzos superiores a los que aconsejaban mis fuerzas. En mi casa, muy satisfecho, como también mi médico, el doctor Juarros. Quiera Dios que no tenga que necesitarle para seguir luchando.

Y con estas palabras finales, se despidió el señor Alcalá Zamora de los periodistas.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO A LA TERMINACION DE LA SESION

Después de levantarse la sesión en el Congreso, los periodistas visitaron al señor Besteiro, el cual dijo que nada tenía que manifestarles.

Interrogado sobre su impresión personal, se mostró esperanzado de que todo marche bien y de que se pueda acelerar el ritmo de la discusión del proyecto constitucional.

Un periodista le preguntó qué había de cierto acerca de la anunciada retirada de los diputados vasconavarros y agrarios, y el señor Besteiro contestó:

—No se puede llamar precisamente retirada, porque, según dice el escrito que a mí me han entregado, se abstendrán únicamente de intervenir en los debates constitucionales. Pero nada más. Por lo demás, ellos han estado representados en la reunión que esta tarde he celebrado con los jefes de minoría, y por cierto que me han dado toda clase de facilidades para la formación del nuevo Gobierno.

Un periodista interrogó al señor Besteiro si el ofrecimiento del Poder se había hecho directamente al señor Azaña, y el presidente de la Cámara respondió:

—No sé lo que ustedes entenderán por medio indirecto. Lo que sí puedo decirles es que la crisis la he tramitado yo y que el ofrecimiento ha sido hecho directamente al señor Azaña.

Finalmente otro periodista le dijo que ahora el señor Alcalá Zamora quedaba en completa libertad para ser presidente de la República, y el señor Besteiro respondió que nadie le ha disputado el puesto y que bien merecía el descanso después del trabajo abrumador que había impuesto y que le ha colocado en postura mejor para ocupar tan alto cargo, que bien se merece.

Cambio de impresiones entre los miembros del Gobierno

Después de la sesión, los ministros, con el señor Azaña, pasaron al salón de Consejos, donde sostuvieron un largo cambio de impresiones.

A la salida, el presidente dijo a los periodistas que el primer Consejo que celebrarían sería mañana, a las once, añadiendo que por su parte, nada más tenía que manifestar.

EL PROBABLE SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Según parece, será designado probablemente subsecretario de la Presidencia el diputado de Acción Republicana y secretario de la Cámara, don Enrique Ramos, el cual, sostuvo esta noche una larga conferencia con el presidente del Consejo en el ministerio de la Guerra.

EL NUEVO MINISTRO DE LA GOBERNACION

Esta noche, a las doce menos cuarto, tomó posesión de la cartera de Gobernación el nuevo ministro, señor Casares Quiroga. El acto se celebró sin ceremonia alguna.

Asistieron los ministros saliente y en-

trante, el subsecretario y el alto personal de la casa. No se pronunciaron discursos.

El señor Casares Quiroga, al recibir de madrugada a los informadores, les dijo que las noticias que había recibido de toda España acusaban tranquilidad. En cuanto a altos cargos dijo que todavía no había pensado nada, pero que quisiera que se quedaran todos los funcionarios.

ALGUNOS INCIDENTES

Desde ayer se anunciaba que el Ateneo de Madrid iba a organizar una manifestación anticlerical. El Ateneo, ante este rumor, visitó al director de Seguridad dándole cuenta de que la directiva del Ateneo no tenía noticia de tal manifestación.

El rumor continuó, y hoy, a las siete y media de la tarde, se organizó aquella en la plaza de Castelar. Estaba integrada por gentes heterogéneas en las

El Gobierno se traslada desde el Congreso al domicilio del señor Alcalá Zamora

Desde el Congreso, el Gobierno se trasladó al domicilio del señor Alcalá Zamora. También fué el presidente de la Cámara, acompañado del secretario primero, señor Ramos. Igualmente lo hicieron muchísimos diputados, entre ellos, numerosos socialistas, que no pudieron entrevistarse con el presidente dimisionario, y que, en vista de ello, dejaron tarjeta.

Los ministros y el señor Besteiro estuvieron conferenciando con el señor Alcalá Zamora durante largo rato. En la conversación parece que cambiaron impresiones acerca de los últimos acontecimientos políticos.

Los fotógrafos tiraron algunas placas del nuevo Gobierno rodeando al señor Alcalá Zamora y al presidente de la Cámara.

La visita fué muy cordial, y el señor Alcalá Zamora conversó afectuosamente con todos ellos.

Dirigiéndose al señor Azaña, le dijo: —Hay que seguir adelante. La Constitución en diciembre, y a elegir Presidente de la República que dé paso a los nuevos Gobiernos.

Y el señor Azaña, a esto, sonriente, respondió: —Realmente, no había pensado en ello.

—¿Es que no llega tan lejos su calendario político?—interrogó el señor Alcalá Zamora; y se despidió de todos, abrazándoles.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DIMISIONARIO A LOS PERIODISTAS

Una vez terminada la entrevista de

que predominaban jóvenes y obreros. La fuerza tenía orden de no proceder contra los manifestantes en tanto que éstos se comportaran correctamente...

Cuando apareció la manifestación en la Puerta del Sol, salieron los guardias de asalto que dieron algunas cargas. Como los manifestantes continuaran agrupados y en actitud hostil, volvieron los guardias de asalto a dar otra carga más enérgica que la anterior y luego varias más. La manifestación se deshizo en principio, pero pronto volvía a rehacerse.

A las ocho de la noche, los guardias de asalto continuaban dando cargas en la Puerta del Sol.

LO QUE DICE DE MADRID EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El señor Galarza dijo de madrugada...

da, a los periodistas, que en las cargas dadas por la tarde por la fuerza pública, se emplearon las porras de goma y los palos de que han sido provistos los guardias de Caballería.

Con motivo de estas cargas, han resultado doce heridos leves, uno de pronóstico reservado y otro grave.

También están levemente heridos un agente de Vigilancia y dos guardias de Seguridad. Se han practicado en la Puerta del Sol doce detenciones.

Añadió que había impuesto 500 pesetas de multa a la imprenta donde se tiró la convocatoria para la manifestación, y que apócrifamente firmaba el Ateneo.

Siguió diciendo que él había recibido orden de impedir que la manifestación llegara al Parlamento y que lo consiguió.

Terminó diciendo que la pareja de servicio ante la iglesia de San Sebastián, hizo tres disparos al aire, consiguiendo dispersar a un grupo como de treinta individuos que había arrojado algunas piedras contra dicho templo.

OTRAS INFORMACIONES DEL DIA

Los conflictos sociales

En Granada hay tranquilidad

GRANADA.—Hoy, tercer día de huelga, transcurrió en ésta dentro de la mayor tranquilidad. El comercio abrió sus puertas y los compradores pudieron hacer sus compras sin ser molestados por nadie.

El gobernador se mostraba satisfechísimo de la marcha del conflicto y esperaba que dentro de unos días se resolvería satisfactoriamente. Dió cuenta de haber recibido una carta de un grupo de estudiantes diciendo que ellos habían contribuido al advenimiento de la República y que estaban dispuestos a trabajar cuanto fuera preciso para consolidarla, como lo demostraba el hecho de que habían practicado algunas detenciones.

En Santa Fe ha sido detenido un individuo llamado Manuel Ramos, al que se le han ocupado diecisiete pistolas, ciento cincuenta cápsulas y varias cajas de perdigones.

El detenido fué conducido a Granada.

Información del País Vasco

Indignación en Bilbao por la agresión a Leizaola

BILBAO.—La agresión de que ayer fué víctima en el Congreso el señor Leizaola ha producido gran indignación en Bilbao.

Los elementos nacionalistas han acordado retirarse del Ayuntamiento. Los católicos de Vizcaya han telegrafado a sus diputados diciéndoles que regresen inmediatamente para ponerse al frente de las fuerzas armadas, que no están dispuestas a tolerar que se toque a un solo pelo de la ropa de ninguna Orden religiosa.

En la basílica de Santiago se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma de don Jaime de Borbón.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Se lidiaron toros de don Carmen de Federico, por las cuadrillas de Barrera, Manolo Bienvenida y Ortega.

Primerero.—Barrera hace una faena aceptable para una buena estocada y un descabello.

Segundo.—Bienvenida muletea con inteligencia y acaba con media estocada contraria.

Tercero.—Ortega trastea excelentemente y atiza una estocada contraria y un pinchazo.

Cuarto.—Barrera hace una faena vistosa para media estocada contraria y un descabello.

Quinto.—Bienvenida, que ha parecido colosalmente, muletea con brevedad y atiza media estocada en todo lo alto. Sale cogido y volteado y pasa a la enfermería.

Sexto.—Ortega trastea sin pena ni gloria y acaba con una estocada y un descabello.

Bienvenida tiene un puntazo corrido en la parte superior del muslo izquierdo, de carácter leve. Le impedirá torear en la corrida de mañana.

Varias noticias

Miscelánea del extranjero

LAS ELECCIONES EN EL PERU

LIMA.—Los resultados de las elecciones que hasta ahora se conocen del Perú, son las siguientes:

- Señor Sánchez del Cerro, 1.990 votos. Señor Haya de la Torre, 1.149. Señor Jarra, 311.

Las operaciones totales del escrutinio tardarán aún en ser terminadas unos días.

LA REVANCHA ENTRE PRIMO CARNERA Y UZCUDUN

NUEVA YORK.—Ha sido señalado el día 13 de noviembre próximo para el encuentro de boxeo entre el gigante Primo Carnera y el vasco Paulino Uzcudun, en match de revancha por el celebrado en Barcelona.

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

NUEVA YORK.—Comunican de Tokio que han fracasado las negociaciones que se han entablado para negociar directamente entre China y el Japón la solución del pleito que vienen sosteniendo como consecuencia de los incidentes en la Manchuria.

LONDRES.—Informaciones recibidas y publicadas por el «Daily Express», dan cuenta de que las tropas japonesas se han apoderado cerca de Mukden de un depósito de municiones chino. Igualmente se dice en estas informaciones que los chinos han asesinado a doscientos sesenta paisanos japoneses dentro del territorio del ferrocarril de Manchú. Además, se dice también que los chinos han asesinado a ciento setenta personas de nacionalidad japonesa fuera de la zona del ferrocarril al Sur de Manchú.

NO TENDRA REPERCUSION

SANTIAGO DE CHILLE.—El Presidente provisional, señor Montoro, y el ministro de Hacienda, han manifestado que el estado de la Sociedad Cosach no tendrá ninguna repercusión para las obligaciones y compromisos contraídos por el Gobierno en el Extranjero.

De la Alcaldía

La confección del Presupuesto extraordinario de la Décima

DESPACHO Y VISITAS

El alcalde, señor Rivero, acudió en la mañana de ayer a su despacho oficial a la hora de costumbre, despachando varios asuntos de tramitación ordinaria y estudiando determinados expedientes que han de ser tratados en la sesión municipal de esta tarde.

Seguidamente recibió algunas visitas de la capital y pueblos del extrarradio.

Entre éstas figuró una de obreros del Volante, para tratar de las diferencias que sostienen con los patronos, encargándose el alcalde de estudiar la cuestión para ver de encontrar una fórmula de arreglo.

PREPARATIVOS

Se están llevando a efecto los necesarios preparativos para ser recibidos en Santander los aviones que llegarán el día 19 del mes en curso, con motivo de la competición para disputarse la Copa de España.

UN SALUDO Y UNAS PETICIONES

La Colonia montañesa «Sotileza», reciente creación en Avilés, ha dirigido una carta al alcalde de la capital, diciéndole que uno de los primeros acuerdos tomados por dicha Agrupación ha sido el de enviar un fraternal saludo al alcalde y a la Corporación municipal santanderina.

Dicha Colonia aprovecha la circunstancia para solicitar de la autoridad municipal el envío de algunos libros con destino a su biblioteca y de un cuadro de algún montañés ilustre, para ser colocado en su domicilio social.

El señor Rivero dará cuenta de esta carta a sus compañeros de Corporación en la reunión de esta tarde, y se verá la forma de complacer a los montañeses residentes en Avilés en lo que solicitan.

EL PARO OBRERO Y EL AUMENTO DE LA DECIMA

Cuando los periodistas llegaron en la tarde de ayer al Ayuntamiento, se encontraban reunidos el alcalde, el teniente de alcalde don Mariano Lastra, el arquitecto municipal señor Riancho, el secretario señor Bustamante y el interventor de fondos señor Bárcenas.

El propósito de la reunión aludida fué para ver la forma de activar en todo lo posible la tramitación del presupuesto extraordinario de la décima con el que poder resolver o por lo menos atenuar la crisis de trabajo.

PARA LA SESION DE HOY

Para la sesión de esta tarde ha sido confeccionada la siguiente orden del día:

HACIENDA.—Concesión de anticipo reintegrables a varios empleados. Solicitud de doña Prudencia Pérez, sobre abono de una cantidad. Compensación de arbitrio de plus valía a las Hermanitas de los Pobres. Mociones de la Alcaldía sobre imposición de contribuciones especiales a varios propietarios de las calles de San Fernando y Avenida del Marqués de Valdecilla. Don Pedro Malo, don Marcelino Laso y doña Eusebia Pelayo, resolución de sus peticiones sobre inquilinato.

OBRAS.—Doña Carmen Rodríguez, resolución de su petición sobre aprovechamiento de aceras y andenes. Doña Manuela Figaredo, cesión al excelentísimo Ayuntamiento de una faja de terreno en la calle de San Sebastián. Don Lorenzo Tortosa, construir un taller de artículos pirotécnicos en el pueblo de Cueto. Don Manuel Muñoz, permuta de una parcela de terreno en el pueblo de San Román.

POLICIA.—Autorizando a los señores Prieto y Cortina la apertura de un taller de sastrería e instalación de cuatro motores eléctricos en Casimiro Sáinz.

ABILIO LOPEZ

MEDICO

MEDICINA Y CIRUGIA DE LA MUJER.—PARTOS

Consulta de 12 a 2.—General Espartero, 19, pral. Teléfono número 23-85.

número 23. Dando de baja a un motor eléctrico de doña Laureana Muñoz.

ENSANCHE.—Don Mariano Prieto, conductor de la camioneta, darle de baja en la lista de jornales. Instalar varias bocas de riego en varias calles. Don Santiago García, no autorizarle la instalación de un anuncio en la columna situada frente a la estación de los ferrocarriles de la costa. Don José S. Murélag, cerrar unos terrenos y construir una casa en los Arenales de Maliaño. Don Basilio del Barrio, rectificarle la cantidad que se le señaló en concepto de arbitrios de construcción. Don Manuel G. Lago, aceptar su ofrecimiento para la apertura de calles en el Sardinero. Doña Isabel Zaldívar, desestimar su instancia solicitando la permuta de un terreno señalando las condiciones en que se un terreno. Informe del señor arquitecto para autorizar la instalación de unas vías comerciales en Maliaño, solicitado por don Indalecio Santos.

SOBRE LA MESA.—Don Domingo Campuzano, rectificarle el haber que percibe. Expediente de responsabilidad seguido al jefe del negociado de Ensanche. Expediente relativo a concesión de pensiones de viudedad.

Duelo en Barreda

La muerte de don Egidio Waleffe

Nuestro corresponsal en Barreda nos remite detalles del profundo sentimiento producido por la muerte del director de la fábrica Solvay y Compañía, don Egidio Waleffe Dabin, tan repentina como inesperada.

En la capilla ardiente han velado por turnos los obreros y empleados, desfilando ante el cadáver un gentío inmenso. Entre éste han figurado representantes de todas las industrias montañesas y algunas de Bilbao y Asturias.

Los cónsules belga y francés lo han hecho en las primeras horas, dando después el pésame a la familia.

Una comisión del Ayuntamiento de Torrelavega, otra de la Compañía Asturiana, la Cámara de Comercio y otras entidades y particulares, han cumplido igualmente con este deber piadoso.

En la portería de la fábrica de colocaron avisos haciendo saber que sólo trabajaría el personal indispensable.

El cadáver ha sido embalsamado.

Son esperados los hijos y otros familiares del difunto y alto personal de la Dirección en Bruselas, para asistir al entierro y honras fúnebres.

El gobernador civil de Santander ha enviado el pésame también.

La triste noticia produjo, al ser conocida, verdadera conternación.

La obra industrial del señor Waleffe en los muchos años que ha estado en la Dirección de la fábrica de productos químicos de Barreda, ha sido notoriamente extraordinaria y ejemplar.

El difunto supo conquistar afectos entre los obreros más humildes y los empleados de más elevado puesto, y encumbrió la Empresa que representaba en todo cuanto pudo.

A las ocho y media de la mañana se celebró en la iglesia parroquial la misa de alma, encontrándose el templo abarrotado de público.

Durante todo el día han desfilado por la capilla ardiente cientos de personas pertenecientes a todas las clases sociales, y son innumerables los testimonios de condolencia recibidos en cartas y telegramas de España y el Extranjero. El telégrafo y el teléfono se han dejado de funcionar un solo momento para significar el sentimiento de numerosas personas particulares y oficiales.

Los pliegos colocados en la casa mortuoria se han llenado de firmas.

Nos asociamos de corazón a este duelo, significando nuestro pésame sentido ante la atribulada esposa, hijos, padre, hermano, hermanos políticos y demás parientes, sentimiento que hacemos extensivo a todos los obreros y empleados de la fábrica Solvay.

Política montañesa

UNA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA VANGUARDIA FEDERAL

El presidente de la Vanguardia Federal, señor Campano, nos remite una carta en que se refiere a nuestra información sobre los incidentes ocurridos frente a la Residencia de los Jesuitas, dándonos cuenta de que dicha Vanguardia se hallaba presente en los tumultos con el "único y exclusivo fin de castigar lo más enérgicamente posible a quien intentara manifestarse concretamente en sentido monárquico-clerical".

Nuestro informador supuso, lógicamente, que la presencia de la Vanguardia Federal era para establecer servicio de vigilancia, y así lo hizo constar: mas no especificando que fuera en el sentido de amparar manifestaciones reaccionarias, porque reciente ha sido la declaración de los elementos izquierdistas de salir al paso de cualquier intento de realización de las mismas. Sólo lamentamos que no se haya interpretado el verdadero sentir de nuestra información que decía textualmente: "con algunos miembros de la Vanguardia Federal, que impusieron serenidad en el público y se prestaron a la vigilancia".

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA (Sección de Astillero)

Pone en conocimiento de los afiliados que a partir de hoy queda abierto el servicio circulante de libros en la Biblioteca, pudiendo, los que lo deseen, acceder a sus beneficios ateniéndose al articulado del Reglamento aprobado al efecto.

Hace público asimismo, que el próximo día 20 quedará inaugurado en su domicilio social el salón de lectura, en horas de cinco y media a siete de la tarde, al que pueden acudir, previa petición al bibliotecario o persona que le represente, los jóvenes de la localidad hasta la edad de 18 años sin el compromiso de afiliarse.

Tan pronto sea posible se dará a la Biblioteca marcado carácter popular.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL (Comité provincial)

Convoca para el próximo domingo, día 18, a las once de su mañana, a los delegados de los diversos Comités de la provincia, al objeto de preparar para la fecha en que se acuerde, la Asamblea referente al anteproyecto de Estatuto.

EL HOMENAJE A DON ISIDRO MATEO

Se nos envía la siguiente nota: "Con el fin de evitar posibles extravíos y para facilitar el trabajo de la Comisión organizadora, bastante intenso con motivo de dicho homenaje, se pone en conocimiento de los Comités de la provincia que tengan hechos pedidos de localidades para los actos públicos y para el banquete a celebrar, que tienen reservados los pedidos en la Casa Radical (Colón, 20), donde podrán pasar a recogerlos hasta veinte minutos antes de las once de la mañana del próximo domingo día 18, con la credencial que les acredite debidamente."

Se encarece a los afiliados que no lo hayan hecho y al público en general que pueden pasar a recoger localidades para el mitin, de seis a diez de la noche, en la Casa Radical (Colón, 20), donde también podrán adquirir tarjetas para el banquete los que deseen asistir al mismo. Sobre estas últimas se advierte que quedará definitivamente cerrada la inscripción el próximo viernes, día 16, por la noche, si antes no quedase cerrado el cupo.

La Comisión organizadora se complace en participar a sus afiliados y público en general que en el mitin tomarán parte los siguientes oradores: don Alonso Velarde, don Isidro Mateo Ortega, don Rafael Salazar Alonso y don Rafael Guerra del Río; además del insigne republicano, don Alejandro Ferroux, del

Del Gobierno civil

Manifestaciones del señor Semprún

LOS INCIDENTES DE ESTOS DIAS

El gobernador civil regresó en la mañana de ayer de Madrid, a donde fué, como ya saben nuestros lectores, para gestionar cerca del Gobierno la solución ante el cierre progresivo de industrias montañesas y el anuncio de determinaciones que agravaran la crisis del trabajo en nuestra provincia.

Al recibir por la tarde a los reporteros locales, nos hizo las siguientes manifestaciones:

—Al llegar, he sido informado con detenimiento de los incidentes de estos días, que, por fortuna, no han tenido una importancia mayor que la de llevar un poco de alarma al vecindario, aunque, desde luego, los lamento y condeno.

Espero que no se han de repetir, ante todo y sobre todo, porque soy testigo de mayor excepción en lo que respecta a la civildad, absolutamente, de todas las clases de Santander y a su sentido de la cordura, más necesaria que nunca en estos momentos.

Creo, por tanto, que cualquier intento de alterar el orden no se lograría realizarlo, porque la autoridad está dispuesta a mantenerlo firmemente y con energía.

VISITAS A LOS MINISTROS

—En lo que se refiere a mi viaje a Madrid—siguió diciendo el señor Semprún—, he de hacerles las siguientes declaraciones: Aunque los momentos no eran los más propicios para distraer la atención de los ministros, he informado a los titulares de Gobernación, Trabajo y Hacienda de la situación creada o que va a crearse a la provincia si se acentúan los cierres y paros en las industrias.

Los ministros mostraron el mayor interés por estas cosas, y me prometieron estudiar este problema con la atención que el caso requiere.

EL CIERRE DE LA STANDARD ELECTRICA

—¿Trató usted del problema planteado a los obreros y empleados de la Standard Eléctrica?

—Sí; acompañé a los representantes de los obreros y al diputado don Bruno Alonso en su visita al ministerio del Trabajo, donde expusieron sus quejas. El ministro ha prometido tomar con el mayor cariño este asunto.

UNA NOTA A LOS MINISTROS

—A los ministros de Gobernación, Trabajo y Hacienda les hice entrega de una nota explicando el problema del cierre de las industrias, llamando la atención sobre el número probable de obreros a quienes estas medidas afectan o afectarán si continúan cerrándose las fábricas.

La última parte de la nota contiene la exposición que yo me permití presentar ante los ministros cuando iban a reunirse en Consejo, y que ha publicado la Prensa santanderina, proponiendo el

José Rugama
DENTISTA
 Ha trasladado su consulta a
VELASCO, 5, SEGUNDO

que en la tarde de hoy se ha recibido el siguiente telegrama: "Cumpliendo mi palabra, estaré en ésa el domingo."

Se ruega a los afiliados al Partido Republicano Radical, pertenecientes al Comité local, se sirvan pasar por la Casa Radical todos los días hasta el sábado inclusive, de seis a diez de la noche, con el fin de darles algunas instrucciones importantes.

nombramiento de una Comisión que atienda en este problema.

Como es natural, yo no iba a atreverme a tomar ninguna medida de carácter general, pues como el problema tiene el mismo carácter en toda España, el Consejo de ministros acordó en principio el nombramiento de una Comisión interministerial, integrada por elementos del Trabajo, Economía y Gobernación, para que estudie en lo que concierne a estos casos de guerra y crisis industrial, o sé si por apremios de los graves asuntos de estos días se habrá formado ya dicha Comisión.

En cuanto he llegado esta mañana de Madrid, he enviado telegramas a los ministros de Trabajo y Gobernación, insistiendo en ello.

Al ministro del Trabajo le hice entrega también de una nota anunciando la repercusión que en las industrias montañesas tendrá la elevación del precio de los carbones. Desde luego, el ministro estaba ya enterado de la importancia del asunto y estaba dispuesto a tomarlo en consideración.

Nada más dijo a los periodistas el señor Semprún.

BOLETIN DE PRENSA

"EL DEBATE"

Sin conocer aún el resultado de la sesión nocturna de la Cámara, "El Debate" adelanta sus temores de lo que luego ocurrió. Dice que los católicos han extremado todos los deseos de concordia y que, sin una provocación por su parte, se les ha declarado una guerra sin cuartel con un ataque sectario a la Religión. Entiende que la disolución de los Jesuitas no es un ataque aislado, sino que revela el propósito de seguir el mismo camino que siguió la tercera República francesa, que empezó por los Jesuitas su ofensiva contra la Iglesia.

Recomienda luego a los diputados de la minoría vasconavarra que no cumplan su anunciado propósito de retirarse de la Cámara, pues es en los escaños donde pueden cooperar a la gran labor de defensa religiosa.

Termina diciendo el editorial que las consecuencias de la jornada serán desastrosas para España y para la República, pero para la Iglesia, no.

"AHORA"

En su artículo editorial califica de injustificado el temor de la República hacia el problema religioso.

"Semejantes temores no están justificados. La Iglesia en general y las Ordenes religiosas en particular han sabido acomodarse a las exigencias del momento, siempre que se salvase aquello que es consustancial y sobre lo que no cabe transigencia. Una República venida por el voto popular no tiene que temer nada de las Ordenes religiosas, suponiendo que en el ánimo de éstas estuviera trabajar en su daño. La República está suficientemente arraigada para necesitar medidas extremas, que sólo hallarían justificación en un momento de sumo peligro, en que son explicables todas las precipitaciones. A la hora de escribir estas líneas no sabemos aún cuál será al final la resolución de las Cortes. Por de pronto parece eliminado el peligro de una decisión extrema, que sembraría la discordia en el país. Si las Cortes conservan en este grave asunto el buen sentido de que en otras ocasiones han dado prueba, comprenderán que lo que más puede fortalecer a la República es una solución de transigencia que atienda más a los intereses reales del país que a la satisfacción de sectarismos extremistas."

Rótulos de cristal al oro
Rótulos luminosos
RAMON D. TEJERO
 Carbajal, 4. Teléfono 2044. Santander

Necrológicas

LA SENORITA CASILDA PEÑA SAIZ

Confortada su alma con los auxilios de la Religión, falleció ayer en nuestra ciudad la apreciada y virtuosa señorita Casilda Peña Saiz, causando su muerte gran sentimiento.

Unimos nuestra condolencia a los muchos testimonios de pésame que con tan triste motivo están recibiendo sus hermanos don Manuel (comerciante y querido amigo nuestro), doña Carmen y doña Josefa y demás parientes.

DOÑA DOLORES PEREZ ORGAZ

Falleció ayer cristianamente esta buenísima señora, cuyas virtudes la enaltecieron siempre.

Doña Dolores Pérez Orgaz, viuda de Cárcaba, fué una amante esposa y una madre cariñosísima.

Descanse eternamente en paz su alma y sepan sus hijos, hijos políticos, hermanos políticos y demás deudos, todos de nuestra amistad, que en el dolor que les aflige tomamos buena y sincera parte.

ARANDUY (Sucesora) CONFECCIONES

PASEO DE PEREDA, 5
 PRESENTA, además de su colección de invierno, un extenso y bonito surtido en PELETERIA, en donde encontrarán las señoras chaquetas y abrigos de piel a los precios más convenientes.

Antonio Alberdi

OBEGUGA GENERAL
 especialista en partos, enfermedades de la mujer y sus crónicas.
 Consulta de 10 a 1 y de 8 a 9.
 Calle de S. Juan, 12. 1.ª. - Santander



Todos me dicen:
 —Trabajando tanto sin ejercicio al aire libre como estás sano y fuerte.
 —Sencillamente, porque me defiende reconstruyéndome con el jarabe
HIPOFOSFICO
SALUD
 que aleja la
DEBILIDAD
AGOTAMIENTO
 El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.
 Se toma en todas las estaciones del año.
 Aprobado por la Real Academia de Medicina.
 No se vende a granel.

Casa de Salud Valdecilla
Sesión inaugural del curso 1931-1932

Esta sesión se celebrará hoy, jueves 15 de octubre, a las siete de la tarde, en el anfiteatro.
Doctor González-Aguilar: La unidad patológica de los tumores de células gigantes (osteoclastomas), la enfermedad de Recklinghausen generalizada y ciertas formas de neoplasia fibrosa localizada. (Primera comunicación.)
Doctores Gómez y Sánchez Lucena: Carcinoma y tuberculosis de la vagina.
Doctores Torrès y Castellanos: Estudio de los métodos de la determinación de la colesteroína en la sangre.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de administración de esta Compañía ha acordado que el día 13 del próximo mes de octubre, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las 4.000 obligaciones Valencianas Norte 5 1/2 por ciento y las 1.510 especiales de Mar a Santander 5 por ciento, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 10 de diciembre de 1931.
 Lo que se hace saber para conocimiento de los señores portadores de estas clases de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en el día señalado en las oficinas del Consejo de administración, calle de Alcalá, número 16, tercero (Banco de Bilbao).
 Madrid, 24 de septiembre de 1931.
 El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Ferrocarriles
 A LAS COMPAÑIAS DE LOS MISMOS RECLAMASIOS. Calderón, número 17.

BANCO DE SANTANDER
 Fundado en 1857
Caja de Ahorros
 Establecida en el año 1878
 Capital ... 10.000.000 de pesetas
 Reservas... 2.500.000 pesetas.
SUCURSALES:
 Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.
FILIAL:
 Banco de Torrelavega (Torrelavega), con sucursales en Cabezón de la Sal y Mollado.
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS
 Disponible a la vista, 3,50 por 100 de interés anual, hasta 25.000 pesetas.
CARTILLAS ESPECIALES.
 Disponible con ocho días de preaviso 4 por 100 de interés anual, hasta 10.000 pesetas. Los intereses se liquidan por semestres.
CUENTAS CORRIENTES, a la vista, 2,50 por 100 de interés anual. Id. Id. 8 días preaviso, 3 por 100 de interés anual.
DEPOSITOS a TRES meses, 3,50 por 100 de interés anual. Id. a SEIS meses, 4 por 100 de interés anual.
 Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista, interés variable.

VIDA OBRERA

BORDADORAS MECANICAS Y SIMILARES

Se convoca a las bordadoras mecánicas de todos los talleres de Santander a una reunión, que se celebrará hoy, jueves, día 15, a las siete y media de la noche, en la Casa del Pueblo (Magallanes, 6), para tratar de la aprobación definitiva del Reglamento de la Sociedad y otros asuntos de interés para la clase.

CONVOCATORIA

La Sociedad de Oficios Varios de Solares convoca a sus asociados a junta ordinaria para hoy, jueves, día 15, como primera convocatoria a las cinco y como segunda a las cinco y media.

SOCIEDAD DE FONTANEROS Y VIDRIEROS

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo día 18 a las diez y media de la mañana, para tratar la siguiente orden del día:
 Lectura de actas. Lectura de cuentas. Gestiones de la directiva. Renovación de cargos. Ruegos y preguntas.
 Se impondrá el correctivo de cinco pesetas al que no asista a la misma.
 La directiva.—El secretario, Manuel Pérez.

SINDICATO MARITIMO LA NAVAL

Se convoca a todos los fonderos de barcos de pesca a una reunión para el primer día de mal tiempo a las once de la mañana.

Se convoca a todos los habilitados de los barcos de pesca a una reunión para

Toda la correspondencia sobre asuntos políticos, literarios, informativos debe dirigirse precisamente al director. De otro modo, puede demorarse su tramitación por ausencia del destinatario.

IMPRESOS DE LUJO
EDITORIAL MONTAÑESA
SAN JUAN DE

el primer día de mal tiempo y que por razón no se pueda ir a la mar.
 La reunión se celebrará a las tres de su tarde.

SINDICATO METALURGICO MONTANES (Sección de Santander)

Se convoca a junta general ordinaria para hoy, jueves, a las siete y media de la tarde.
 Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés.

SUPERHETERODINO ECHOPHONE

8 válvulas - Altavoz dinámico
 Dispositivo para Pick-up
 Pesetas 1.100

Pida una prueba a su representante
'SAAC SANTIAGO ALFONSO VIII, 2

En Torrelavega: **ABEL BCLADO**

Vida religiosa

SOLEMNE TRIDUO

Hoy, día 15, dará principio el solemne triduo que en honor de Santa Margarita María Alacoque celebrarán sus Hermanas las religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas), en la santa iglesia de su monasterio.

Todas las tardes, a las cinco, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la estación, el santo rosario y oraciones del triduo.

Las tres tardes ocupará la sagrada cátedra el reverendo Padre Francisco del Olmo, S. J., terminándose con solemne reserva, adoración de la reliquia de la santa y canto de su himno.

El día 17, a las diez, misa cantada; después se expondrá el Santísimo Sacramento, que quedará de manifiesto hasta la reserva de la tarde.

A. Presmanes Dentista

Pasante, número 1 duplicada, principal

Banco Mercantil SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cervera del Río de Pisuegra, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guisado, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Solaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

Capital 15.000.000 ptas.
 Resumido ... 8.400.000 »
 Fondo reserva... 13.600.000 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2-50 por 100 de interés anual. **DEPOSITOS:** a tres meses, 3-50 por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de interés anual.

CARTA DE AHORROS a la vista, 3-50 por 100 de interés anual.

CARTILLAS ESPECIALES disponibles con preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentadas o simples, aceptación, remisión, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etcétera; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etcétera; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: **'MERCANTIL**.

ASMAICOS: no dejéis de probar la moderna especialidad **ASMONE-BRUMONA;** quedaréis sorprendidos de su resultado. Venta en farmacias.

HOTEL RESTAURANT CANTABRO
 Teléfono 1401

LATJ DE LA CASA:
 Riñones Tourbigot



Hygiene...
antihigiénica

es el resultado de usar bañeras o lavabos en apariencia limpios, pero realmente grasientos. La sosa **SOLVAY** procura una limpieza perfecta y deja la porcelana de un blanco purísimo.

Ahorra tiempo, trabajo y dinero.



NO ESTROPEA LAS MANOS

EXIASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA
 De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del

DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

MARITIMAS

TELEGRAMAS «FIN DE SEMANA»

En contestación a una instancia elevada el año 1927, por la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, a la Dirección General de Comunicaciones solicitando el establecimiento del servicio de cartas-telegramas «fin de semana», entre España y las Repúblicas Iberoamericanas, el presidente de aquella entidad ha recibido un oficio de eludido cenito, participándole que el ministro de Comunicaciones ha resuelto admitir dicho servicio en las condiciones propuestas por el Comité Consultivo Internacional de Telegrafía en su asamblea plenaria, celebrada en mayo último, y que se fijan en el «Avis número 27», con una tasa igual a la cuarta parte de la ordinaria.

Este servicio, añade la comunicación, podrá empezar a regir en cuanto las Administraciones Iberoamericanas y las Compañías de Cables o Radiotelegráficas interesadas lo soliciten y acepten las mencionadas condiciones.

Nada menos que cuatro años y ocho meses han transcurrido para que la Unión de Fabricantes obtenga este resultado que, por ahora, no es definitivo. Pero no hay que desesperar. Nunca es tarde... si se llega a tiempo.

MAREAS PARA HOY

Platamures: m. 5:37; t. 5:57.
Bajamures: m. 11:56; t. 0:00.
Cafelientes, 91 m.; 82 t.
(Para obtener la hora local hay que reñar 15 minutos.)

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:
«Artza-Mendia», de Gijón, con carga general.
«Vito», de Bilbao, con cemento.
«Angeles», de Bilbao, con carga general.
«Elena E», de Middlesbrough, con salita de amoniaco.
«Iris», de Bilbao, con carga general.
Despachados:
«Hércules», para Comda, con cargamento de ladrillo y teja.
«Santa Santuste», para Bilbao, con carbón.

«Artza-Mendia», para Bilbao, con carga general.
«Angeles», para Avilés, con idem.
«Iris», para Gijón, con idem.
«Rio Besayas», para Musel, en lastre.

EL TIEMPO EN ESPAÑA

En las oficinas de la Capitanía del Puerto se recibieron ayer, entre otros, los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la Península y fuera de ella.

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: Altura barométrica, 768. Termómetro, 17. Viento Nordesie fresquito. Marejada del mismo viento. Cielo con celajes. Horizontes neblinosos.

Del Observatorio de Madrid: Las bajas presiones se encuentran hacia Finlandia. Las altas residen al Occidente de Irlanda.

Tiempo probable: En toda España vientos de la región del Este y cielo algo nublado o neblinoso. Las rutas áreas del Sur de España y Canarias: Vientos de la región del Este y cielo algo nublado. Marejadilla en las costas del Mediterráneo.

Del Observatorio de Santander no se recibió parte alguno relacionado con el tiempo en el litoral, por lo menos hasta las siete de la tarde.

EJERCICIO DE TIRO DE CAÑON

Anoche se recibió en la Comandancia de Marina el siguiente telegrama del vicealmirante jefe de la base naval de Ferrol.

«Sirvase hacer público que desde mañana (por hoy) y días sucesivos, de diez de la mañana a seis de la tarde, harán pruebas de fuego desde la batería de Santa Catalina, del fuerte de Gijón, en dirección Norte y alcance de diez millas, cinco baterías de montaña de 10 con 5 y una de 15 con 5.»

PRACTICAS DE MARINERIA

En la mañana de ayer, y todo lo largo de la zona marítima, verificaron prácticas de desembarco y otras maniobras las fuerzas de marinería del crucero «Miguel de Cervantes», surto en nuestro puerto desde principios del mes de julio.

Los ejercicios resultaron de una precisión matemática, siendo presenciados por un público numerosísimo.

Seguidamente volvieron a bordo todos los efectivos.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Santanderina:

«Peña Labra», en Newport.
«Peña Rocías», en Cardiff.
Vapores de Luis Llaño:
«José», en viaje de Sunderland a Spezia.
«Esles», en Bilbao.
«Cantabria», en Cardiff.

De Angel Pérez:

«Alfonso Pérez», en viaje a Civitavecchia.

Vapores de Francisco García:

«Magdalena R. de García», llegó el 9 de octubre a Blyth. Cargando para Bilbao.

«Rita García», salió el 14 de octubre de Sunderland para Génova.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Empresa Sage. A las siete y media: «El valiente» (género). Totalmente hablada en español.

SALON LICEO.—A las cuatro (matinée infantil): Grandioso programa cómico. A las siete y cuarto y media: «De telefonista a millonaria», por Colleen Moore.

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y a las diez y media: (Cupones). La película «Reina arriba».

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto, la película «¿Qué fenómeno!», por Harold.

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y una cómica.

SALA NARBON.—De siete y cuarto a diez (Fémina): «Lleó la escuadra», y una cómica.

PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media: «La canción del cosaco».

CINE FRONTON.—Continúa de cuatro en adelante. La película «El suceso de anoche».

Stewart Warner 193

Receptores Electricos



METALURGICA L. COECHO
Paseo de Pereda, 1.

JOSE L. MEDINA-VILLR
(Del Conservatorio de Madrid)
LECCIONES DE
PIANO · ARMONIA
COMPOSICION
Razón: UNION MUSICAL

CASA FUENTE Bulas, Alfambra, Chardros, Espejas.
Artículos para regalos.—**PUERTA LA SIERRA** (frente al Cortido).



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

No existiendo coto real de caza en los Picos de Europa se rebaja el precio del Poderoso Reconstituyente
VITAMINA REBECO

6,70 pes. con irasco, con impuestos.
Resultado positivo, cierto, usándolo con constancia.

DEPOSITO:
PEREZ DEL MOLINO S. A.

El enfermo del Estómago es una verdadera víctima

Tiene apetito y le sabe bien la comida, pero a las pocas horas nota dolor de estómago, ardor, o simplemente una sensación de molestia que le impide dedicarse a sus ocupaciones diarias.—Quiere y necesita trabajar, y no puede. Cada día nota que pierde fuerzas; llega a perder el buen humor y rehuye el trato de gentes. ¡Vivir siempre así! suspira... Pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

medicamento de fama universal, único para curar en poco tiempo las afecciones del estómago e intestinos

Vente en farmacias. Precio 5,75 ptas. Incluirlo timbres.

VICHY CATALAN

AGUA MINERAL NATURAL ALCALINA, BICARBONATADA, SODICA. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a sesenta grados de temperatura y estar, por lo tanto, libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 13, entresuelo.—BARCELONA

MUJERES Y HOMBRES

VICTIMAS DE ALMOHRAN S. FISURAS, ECZEMAS, FLEJOS, ESCOZOR, HEMORRIGIAS IN ERIORES Y DEMAS ENFERMEDADES HEMORROIDALES DEL RECTO Y ANO Y DE LA PIEL

Curan de v. rdad radie l y rápidamente con

PROKTOSOL-JEIL

Fabricados por «Chemische Fabrik Henry Cahrs», Hannover.

ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA

Caja 12 supositorios: Ptas. 7,25. Caja con tubo de unguento: Ptas. 5,75.

De venta: En principales farmacias. Depositario: E. Pérez del Molino, S. A.
Representante para Santander: D. JULIAN PISAL.—Santa Clara, 8, primero.

EDITORIAL MONTAÑESA :: IMPRESOS DE TODAS CLASES

ANUNCIOS

0,65
15 palabras
0,95
25 palabras

POPULARES

VENTAS

BABULAS Y REPARACIONES.—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, Calle de Federico Vial.

CASA PAÑO.—Variado surtido sedas estampadas, desde 2,90. Abrigos señoras en tres tiempos. Charms, Shantung. Compañía, 11.

ENCUADERNACION.—Papeles españoles y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de María Martín. Peso, 5.

LAMPISTERIA DE MODA. Blanca, 19. En sus escaparates se exhiben preciosidades. Vea los artículos. Compare precios.

VENDO hermoso entresuelo, sol todo el día, ocho luces a la calle. Informarán: Cuesta de la Atalaya, 41, 2.º derecha.

RELOJES de todas clases. Grandioso surtido. La casa que más barato vende. «Al Todo de Ocasión».

AGUA DE FLORIDA «Elita». Delicioso perfume, preferido por las elegantes. Frasco: 4,50. Depósito: «Al Todo de Ocasión».

NOVIOS.—No comprar muebles y tapicería sin visitar los talleres de Teodosio Alba, Magallanes, 20, donde encontraréis lo más nuevo, artístico y elegante a precios baratísimos.

RADIO Super Montaña, maravilloso; exclusiva, señor Pereda Mendoza. Torrelavega, 8, 2.º Santander.

LAPIDAS DE MARMOL, fachadas, mostradores, escalinatas, fregaderos. Vea modelos. Consulte precios. Sánchez Silva, 11, marmolería.

¿HA VISTO USTED artículos señora, caballero y niño; camisas, colchas, camisetas etc? Almacenes «El Cisne», Puntida, 1.

NUTRI (Patente 6.042.) El mejor pan para desayunos. Fabricación Becedoniz, Cisneros, 2; sucursal, Atarazanas (junto al Puente).

¡SEÑORAS!—Ha cambiado la moda. Los sombreros que presenta Lola Bolzoni, Atarazanas, 12, constituyen la última novedad.

«FORD, sedan cuatro puertas, último modelo, muy poco rodado y magnífica conservación, se vende. Informes, esta Administración.

CASA PEREZ, ultramarinos. Hernán-Cortés, 9. Ya conozco esa tienda. Vende muy buenos comestibles a precios baratísimos. No confundirse. Palacio de Macho (frente al Mercado). Teléfono 33-20.



Prensas para uva y manzana desde 70 Ptas
Estrujadoras para uva
Machacadoras para suizas
Folio catálogo: MATYIS GRUPP
GILBAO, Alem. 5, Mánes 79 11 13

Representante:
DON JOSE M.º BARBOSA
Cisneros, núm. 7, 2.º
SANTANDER

VENDO CASA nueva, 8.000 pesetas, y piso, llave en mano, 15.000 pesetas. Burgos, 22, primero. Agencia.

AHORRAREIS DINERO, comprando económicamente paraguas, pieles, corsés, velos, medias, calcetines, toquillas y géneros de punto, donde Filomena Grávalos. Lealtad, 2.

ENSEÑANZA

LECCIONES.—Matemáticas, Instituto, Industrias, Comercio, Normal, Francés, Inglés, Preparación Telégrafos, por oficial del Cuerpo. Daoiz y Velarde, 29, 4.º izquierda.

COMERCIO PRACTICO (preparación pocos meses, Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Inglés, Francés, Correspondencia, Mecanografía, Taquigrafía, Caligrafía, Ortografía. Clase especial para señoritas. Ingreso Bancos, Preparación Industrias, Comercio. Precios módicos. Tableros, núm. 4, tercero.

CORTE SISTEMA «HERNANDO». Privilegio obtenido del ministerio de Fomento. Academia dirigida por la inventora. Especial para señoras, señoritas. Enseñanza teórica y práctica. Modelaje sobre maniqués. Cursos profesionales, últimas creaciones. En breve tiempo obtiéndose título. Segismundo Moret, 5, 2.º Santander.

GRAN ACADEMIA de «Bel Cantos», dirigida por don Francisco Cuniá de Saralegui, profesor titulado, procedente del Conservatorio de Madrid. Esta Academia está relacionada con las mejores empresas teatrales para beneficio de sus alumnos. Impostación rápida, garantizada y repertorio. Profesor al piano, don Ramón Arruga. Precios convencionales, desde veinticinco pesetas al mes. Todas las lecciones son individuales. Calle de Burgos, 36, entresuelo.

CONTABILIDAD, Cálculo mercantil, asignaturas Comercio, Bachillerato elemental, Preparatorio Industrias. Lecciones en grupo no superior a cuatro alumnos. También lecciones a domicilio. San José, 6, 1.º derecha.

HOSPEDAJES

HOSPEDAJE inmejorable, para estudiantes, cuotas, empleados. Habitaciones magníficas, cocina excelente. Pensión, cinco siete pesetas. Atarazanas, 19, 1.º

EN CASA TRANQUILA, calle céntrica, admitiríamos huéspedes estables. Trato esmeradísimo, económico. Pensión «Covadonga», Pedrueca, 15, 1.º

ALQUILERES

ALQUILO piso céntrico, sol todo el día. Informarán, esta Administración.

ALQUILO piso muy soleado, parte de jardín, cuarto de baño, termosifón, Informes, Administración.

SE ALQUILAN amplias habitaciones. Informes, San Francisco, 24, 2.º

HERMOSO CHALET, arriba Numancia, en una o dos viviendas absolutamente independientes, dos entradas principales, grande huerta,

muy soleado. Informan, Casa Noriega, Amós Escalante, 10.

SE ALQUILA piso en Reina Victoria, buenas vistas, en dieciocho duros. Informan: Burgos, 22, primero. Agencia.

HABITACIONES, sitio céntrico, con derecho cocina, alquilase, preferencia señoras, matrimonio sin hijos. Informes Administración.

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda con piso o almacén. Para informes, don Pedro Santamaría. Blanca, 20, mercería.

BUENA OCAISION. Por no poderlo atender, cedo en traspaso comercio bien surtido de novedades, con mucha, buena y antigua clientela, en lo más principal de Santander. Razón, en esta Administración.

PROFESORAS EN PARTOS

VISITACION F. TOLOSA. Profesora en partos, maestra. Hospedaje embarazadas. Floride "1"

AURORA G. VALBUENA. Profesora en partos. Hospedaje para embarazadas. Puente, 2, tercero.

VARIOS

LA ITALIANA. Los peinados más modernos. Las más perfectas y permanentes ondulaciones. El corte de pelo más artístico. Los bucles que más hermosean a la mujer. Todo esto se hace en esta Casa. Señoras y señoritas: no dejéis de visitarla. San Francisco, 18, primero.

ENCUADERNACION.—Papeles españoles. Protocolos. Arreglo de bibliotecas. Manuel González. San José, 12

SANTANDERINOS. Para comer bien en Reinos, visitad el Bar-restaurant «Ebro». Plato especial de la Casa: codornices estofadas. Domingo, langosta. Mariscos frescos todos los días.

INSTALACION motores, bobinado; toda clase de reparaciones. D. Campocogio. Llamar teléfono 19-06.

DISCOS marca «Odeón». La casa más surtida en baillables, flamencos. Siempre novedades. «Al Todo de Ocasión».

BUSCO SOCIO para negocio en marcha de gran utilidad. Dirigirse a las iniciales F. M., esta Administración

HABILITADOS: Manuel Llano Sarabia e hijos, gestionan, cobran y pagan pensiones, retiros y jubilaciones, con brevedad y economía. Apoderan más de 1.000. Plaza de la Esperanza, 3, 2.º

BAR «VILLA ROSA», calle Cuesta, 1. Vino Blanco de La Nava. Manzanilla Santúcar. Tapas al estilo de Andalucía.

NOVIAS Y NOVIOS: ¿Queréis economizar dinero? Comprad los muebles fabricados en Casa Maté. Primera Alameda, 28. Teléfono 37-94.

LAMPISTERIA MARTINEZ. Atarazanas, 6, teléfono 18-41. Instalaciones luz, umbres. Precios baratísimos. Bombillas a 1,35. Reparaciones rápidas, garantizadas.

MODISTA, últimos adelantos de la moda actual. Hechuras abrigos, 20. En tres meses preparamos modistas. Blanca, 11, cuarto.

CAFE BAR «EL CELTA», Cuesta de la Atalaya, 13. Servicio esmerado, y pensión. Sus características son la economía y buena preparación en toda clase de servicios. No deje usted de visitarle.

GRAN TALLER DE BORDADOS a máquina. Se hacen vainicas, punto de incrustación, letras a mano, cadeneña. Toda clase de labores. Peso, 10, cuarto.

SANTANDER - REINOSA. Servicio de autobuses, admitiendo viajeros y encargos para todo el recorrido. Esta Empresa garantiza la entrega de encargos a domicilio, abonando el importe declarado caso de extravío. Salida Santander: tienda «La Perla», a las 4:30 tarde; de Reinos, a las siete mañana.

IMPRESOS

Los perfeccionamientos realizados de que disponemos en nuestra talleres, que son los de LA VOZ DE CANTABRIA, nos permiten hacer toda clase de trabajos de imprenta con la economía y perfección.

EDITORIAL MONTAÑESA
SAN JOSE, 19
TELÉFONO 15-58 APARTADO 12

Tapicería ALFREDO DE LA TORRE GENERAL ESPARTERO, 4

Alfombras alta fantasía y confort.—Confección y arreglos de tapicería en todos los órdenes. Esta Casa es la preferida por las personas de buen gusto.

Fotografía-CLAUDIO

SE HACEN FOTOS-CINE A 4 PESETAS

Postales desde 4 pesetas media docena. Ampliaciones de todas clases y tamaños, a precios económicos. Retratos policromados al óleo, consulte precio.

MARCELINO S. DE SAUTUOLA, 4

(Palacio del Club de Regatas)

Es muy sencillo
criar
a los niños
fuertes,
sanos y
alegres,
con



MALTARINA

Autodigestiva
El alimento medicina.
Precio 4'15 Lata doble 7'50
Laboratorios HALONSO. Reinos.

"ALFA" La máquina para coser y bordar sin competencia

"ALFA" De fabricación netamente española

"ALFA" Perfección, presencia y precio

"ALFA" Enseña el bordado GRATIS

"ALFA" Calderón, 1 SANTANDER

"ALFA" Posada Herrera, 5 TORRELAVEGA

FAROS
BOCINAS
BUJIAS



Artículos

ISAAC SANTIAGO
Alfonso VIII, 2 (detrás de Correos)
SANTANDER

Un Retrato - Cine

ATRAE

Un Retrato - Cine

SUGESTIONA

Un Retrato - Cine

CAUTIVA

Hágase usted

Un Retrato - Cine

Por LIMORTI

SAN FRANCISCO, 18, 1

FRIO

Vendo la instalación de hielo que funcionó muy poco tiempo en el PALACIO DE HIELO, de Madrid. Producción por hora, 180.000 frigorías. Informará: BONIFACIO LOPEZ, Alameda de Recalde, 17.—BILBAO.

ROYALTY

Gran Hotel - Café - Restaurant.
JULIAN GUTIERREZ

CASA ESPECIALIZADA EN BANQUETES, LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día:
Timbal de arroz milanesa.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península - Baleares - Norte de Africa - Canarias - Guinea española

- Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.
- Salidas semanales: los sábados, de Barcelona, y los domingos, de Cádiz.
- Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca.
- Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma.
- Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico.
- Salidas para BILBAO, los viernes, y para BARCELONA, los miércoles.
- Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias.
- Con salida de SANTANDER los sábados, quincenalmente, admitiendo carga y pasaje.
- LINEA FERNANDO POO**
- Servicio rápido quincenal, con salidas: los días 15, de BARCELONA, y los 20, de CADIZ.
- SERVICIOS DIARIOS ENTRE MALAGA Y MELILLA.—MELILLA Y CEUTA.—ALMERIA Y MELILLA.—ALGECIRAS Y TANGER
- LINEA CADIZ-LARACHE**
- Salidas de CADIZ los días 1-5-10-15-20 de cada mes.

Vea.....
Pruebe.....
Y compare.....

Y quedará plenamente convencido de que los mejores aparatos de radio, gramófonos y discos, se venden en la

Casa RADIO X

Lealtad, 9 :: SANTANDER

Cámaras Campos

UTILISIMAS A TODOS LOS AUTOMOVILISTAS.—PREFERIDAS POR LAS SEÑORAS.—INDISPENSABLES A LOS TURISTAS ;OJO CON LAS IMITACIONES!

Agencia: GARAGE CENTRAL, General Espartero, 5.—Teléf. 26-39-SANTANDER

Compañía Trasatlántica Española

Vapores correos españoles

SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW YORK:

6 expediciones al año.

Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO:

12 expediciones al año.

Express: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA:

12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW YORK:

12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO A PUERTORICO, VENEZUELA Y COLOMBIA:

12 expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA. ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 5.

En Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.

PASEO DE PEREDA, NUMERO 36

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA



PARA HABANA (CANAL DE PANAMA), COLON, PANAMA, PAYTA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO
Vapor «ORCOMA», 18 de octubre de 1931.
Motonave «REINA DEL PACIFICO» 13 noviembre 1931.
Vapor «ORDUNA», 20 de diciembre de 1931.

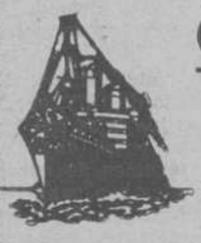
todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos los impuestos)
Per vapor ORCOMA..... Ptas. 545,25
Per los demás buques..... » 555,25

Dirigirse, para toda clase de informes, a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 24-41.
Dirección telegráfica: «BASTERRECHEA».

Vapores Correos Españoles de la

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO



Salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses.
Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):
Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 de octubre.
Vapor «HABANA», el día 18 de noviembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para HABANA..... Ptas. 535, mas 20,25 de impuestos. Total, 555,25.
Para VERACRUZ..... Ptas. 535, mas 13,50 de impuestos. Total, 548,50.

LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor «ARGENTINA», admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a RIOJANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA AMBOS DESTINOS (INCLUIDOS IMPUESTOS): Pesetas 563,50

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander:

SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA

Paseo de Pereda, 36.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ».

En Peñacastillo

La Coral Valle de Camargo obtiene un ruidoso éxito

La Coral Valle de Camargo, que atentamente invitada por el Club Náutico de Peñacastillo, acudió el sábado a este pueblo, dió un hermoso concierto en el Cinema "El Carmen".

Este festival se celebró a beneficio de los remeros de la localidad y el importe líquido de la función fué a engrosar la suscripción abierta "pro traineras".

El mayor contingente de público que en Peñacastillo se ha visto en un espectáculo, le cupo la suerte de escuchar a esta notabilísima entidad que deleitó a los espectadores interpretando primorosamente un selecto repertorio de obras.

Al aparecer en el escenario los coralistas fueron saludados con una imponente ovación. Hecho el silencio, comenzó la ejecución de las obras de la primera parte, que fueron aplaudidísimas.

En la segunda, el público, subyugado por el modo de cantar de la valiosa agrupación, prorrumpió en vítores como premio a la labor de los coralistas.

Antes del final, los organizadores del acto verificaron una rifa, con objeto de obtener del festival el mayor beneficio líquido.

La última parte, en la que figuraron las mejores obras, gustó como las anteriores.

Al terminar la gran jota coral, del maestro Sáez Valdés, sonó una formidable ovación. Esta obra hubo de repetirse, teniendo que salir a recibir los aplausos de la sala los solistas, niña Salcines y señor Martínez.

Entre las obras que más nos gustaron, merecen citarse "Molinera", de Otaño; "Ezkillia orduan", de Demondski; "La sardana de las monjas", de Morera, y la "Jota", que hizo levantar al público de sus asientos.

No habíamos escuchado nunca a esta Coral, pero si dijéramos que Mallaño puede sentirse orgulloso de sostenerla y estimularla, creemos que solamente diríamos lo que en realidad es.

A esta modesta entidad—modestia que es todo simpatía en cuantas localidades visita—la escucharon entre el numeroso público muchos componentes de "La Lira", de este pueblo, y la Coral de Peñacastillo, con su director don Emilio Ruiz de la Peña, que felicitó al maestro director don Angel Sáez Valdés.

Creemos que la Coral Valle de Camargo, con su desinterés al tomar parte en el festival y su formidable audición, han dejado en esta localidad una estela de simpatía que bien pudiera traer como consecuencia una segunda actuación.—X. X.

TRIBUNALES

JUICIOS ORALES

Constituida la Sala de esta Audiencia, se vió ayer la causa seguida contra Miguel Aros, por el delito de robo.

Abierto el juicio, el procesado se conformó con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Acto continuo comparece Esther Donata Calvo Pérez.

En el sumario consta que la procesada, en diversas fechas de los años 1930 y 1931, valiéndose de una llave falsa, penetró en la vivienda del vecino de Reinoso, Raimundo Martínez de Castro, apoderándose de comestibles y dinero por valor de sesenta pesetas.

Después de comenzado el juicio, la sumariada se conformó con la pena de ocho meses de reclusión que solicitaba el ministerio fiscal.

SUSPENSION

Hasta nuevo señalamiento fué suspendido el tercer juicio señalado, en causa instruida por atentado, en el Juzgado del Este, por no comparecer los procesados Ramón Méndez Ganzo y José Ortiz Desidez.

Después de un homenaje

En la calle del maestro Eduardo Anero

En mis excursiones por la Montaña visitando escuelas y estimulando el celo cultural de los pueblos, he visto algunas lápidas conmemorativas de maestros, premio a una labor silenciosa y constante en el apostolado de la enseñanza.

Algunos de los maestros, así recordamos a la posteridad, fueron en vida discutidos y perseguidos en épocas en que las pasiones se sobreponían a la gratitud, hollando la justicia. Por eso me parecieron más sentidas y meritorias aquellas ofrendas, que eran, a la vez, un premio y una reparación.

Aquel «magister dixi», que fué durante siglos un grillete para la ciencia, se sustituyó por la discusión libre del maestro y de las doctrinas por él sustentadas. Si la discusión trajo horas amargas para el primero, hizo más meritorio el triunfo y acrecentó el valor de los homenajes.

Pero he observado siempre que las lápidas dedicadas a maestros, o se colocaban en el aula donde ellos agotaron su vida o, a lo sumo, en las fachadas del edificio escuela; nunca en una calle pública. Parece como si la personalidad del maestro y su obra social carecieron de relieve para exhibirse en plena luz, para guía del caminante y ejemplo a imitar.

Por eso hoy, al llegar a esta antigua calle de Tantín, en el corazón de la urbe, y ver sustituido su nombre por el del maestro Eduardo Anero, he sentido emoción profunda.

No asistí al homenaje tributado al maestro, y bien sabe Dios que siento no haberle presenciado. Vi una reseña en la Prensa; vi la fotografía del pueblo en torno del educador cuando él daba «su última lección», y dudé que fuese verídico lo que en efecto lo era. Es que lo infrecuente de los hechos hace que en la subconsciencia aparezca la duda.

Para disiparla he venido hoy a esta calle; he querido, como el apóstol incrédulo, tocar la llaga y respirar el aire embalsamado con aromas de gratitud y de justicia. He venido solo, como se va siempre allí donde nos lleva una emoción y un sentimiento. El ruido y la compañía son carga pesada cuando el corazón y el cerebro entran en diálogo.

Aquí está una lápida que une en consorcio impercedero al funcionario y a la función, para que en el devenir histórico no surjan dudas respecto a su origen. Recuerda a un maestro montañés nacido en la Montaña y que en la Montaña sembró, por espacio de cincuenta y cuatro años, semilla de cultura, de paz y redención.

Empezó esta siembra fecunda en Villasevil, pueblo de gestas reales, y terminó en Santander, en las Escuelas de Numancia, nombre eufónico y evocativo para la raza.

Otra coincidencia notable. Empezó la labor del maestro el año de 1877, el año primigenio de la etapa histórica que hoy liquidamos. Aquel año entró en vigor la Constitución que tenemos de cuerpo presente, cuyos funerales son sangrientos, como los de Alejandro, y la Patria está en camino de verse fraccionada como el Imperio macedónico.

El maestro asistió al alumbramiento de la ordenación estatal; tomó un puesto directivo de conciencias y fué guía de la primera infancia constitucional que hoy cae decrepita y malparada. El se va con ella tan viejo en el cómputo del tiempo como vigoroso del cuerpo y del espíritu. El vió el nacimiento y la muerte de una era histórica y se retira aplaudido y homenajeado. Buen principio y buen fin para una vida de educador.

Aquella Constitución fué más política que social, y por serlo, no supo vigorizar la escuela ni asegurar la independencia del maestro.

—Tenía yo dieciocho años—dice el maestro—y fuí a Villasevil ganando 625 pesetas, que debía pagarme el Ayuntamiento. Llegué en agosto, y en octubre todavía no había cobrado un céntimo. El día de San Francisco fuí a la romería de Toranzo. No tenía en mi bolsillo ni una moneda para socorrer a un pobre de los que, sin serlo más que yo, me tendían la mano.

En la romería estaba el secretario, cacique de la región, y me acerqué a él para recordarle el pago de mi sueldo. Disculpas, justificaciones, buenas palabras, pero nada en concreto. Cuando hablábamos se le acercó una hija, y con gesto altivo le llevó del brazo, diciendo: «Aquí no se viene a tratar cuestiones del Ayuntamiento». Aquello me llegó al alma; fué mi bautismo de sangre en la profesión. El espaldarazo era de escasez de pan y de trato injusto y descortés. Pasé una mala tarde y peor noche, pero... al día siguiente fuí a mi escuela, y allí, ante los niños, lo olvidé todo. Había que trabajar aquel campo virgen preparando una era mejor. Así

CARNET MUNDANO

NOTAS VARIAS

Ha salido para Vitoria, donde se incorporará a uno de los regimientos de Caballería de guarnición en dicha plaza, lugar de su nuevo destino, el teniente don Rafael Pombo y Alonso Pesquera.

Ha regresado de Madrid don Salvador Ateca.

Se han trasladado de Vitoria a Las Arenas los señores de Garnica (don Pablo).

De la capital de España, regresó don Pedro Díaz Toca.

De Biarritz y Hendaya, don Carlos Hoppe Presmanes.

En la iglesia parroquial de la Concepción, en Madrid, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Luisa Artigas y Cia, hija del que hasta hace poco fué director del Banco de España en nuestra plaza, con el teniente de Intendencia don José Porcuna y Andreu.

Hoy festividad de Santa Teresa celebran sus días entre otras distinguidas personas, la duquesa de Zaragoza; marquesas de Eliseda, Aledo, Frontera, Viuda de Yanduri y Valdavia; condesas de San Diego, Viuda de Liniers y Torrè Palma; señoras de Ruano, G. Acebo, López Carrizosa, Milans del Bosch, Miralles, Santos Suárez, Valdés Fauli, Pérez de la Riva, Calderón (don Fernando), Segura, Torres Quevedo, Viuda de Riestra, Mora (don Vicente); señoritas de Roca Togores, Coello de Portugal, Covarrubias, Chávarri, Pérez del Pulgar, Cohn, Pérez Sanjurjo, Botin, Huidobro, Pombo Muñiz, Ortiz de la Torre, Pombo, Gómez de la Torre, Pombo Roiz de la Parra, Pérez de la Riva Gallo, Maniattini, Casuso, Mora, Mansilla, etcétera, etc.

Se ha celebrado en la iglesia de Sainte Eugénie, de Biarritz, la boda de la bella señorita María del Carmen Maura y Herrera, hija de los duques de Maura, con el duque de Medina Sidonia, conde de Niebla.

La señorita de Maura realizaba su belleza con un traje blanco de "satin" sin adornos cuya cola era llevada por dos preciosos niños hijos de los condes de los Andes. El velo era de encaje de Bruselas y lucía como joyas un magní-

estaban entonces las cosas de la escuela y del maestro.

Estuve luego en Herrera de Camargo; hice oposiciones y vine a Santander, a este mi pueblo, donde he vivido siempre, sin pensar en dejarle, aunque pude trasladarme a ciudades de mayor categoría. Me voy satisfecho, porque he cumplido con mi deber, he hallado gratitud al fin de la jornada y veo aparecer una nueva etapa en la que a la cultura pública y al maestro se le prometen asistencias sociales y gubernativas que nosotros no tuvimos en los días de nuestra juventud, en aquellos días en que el campo estaba inculto y nosotros, los obreros, los maestros, recibíamos trato de siervos mientras se nos confiaba una labor libertadora.

Yo—añade—he cumplido y terminado mi misión y sólo deseo que esa nueva Constitución que hoy se discute con pasión para sustituir a la que duró lo que mi vida de maestro, sea un paso en firme para la cultura del pueblo. Más recuerdos, ¿para qué?, añade. Es mejor olvidar y vivir de esperanzas, de esa flor lozana que no nos abandona en la vejez, cuando en el jardín hay operarios que ponen en el cultivo el amor y la gratitud. Yo no puedo quejarme y me satisfago esto, más que por mí, por la clase a quien he visto homenajeada con fervor y entusiasmo.

TEOFASTRO

fico collar de perlas y la pulsera de pedida.

Fueron padrinos don Alfonso de Borbón y doña Victoria Eugenia, representados por el duque de Maura y por la duquesa de Santa Cristina, hermana del novio. Como testigos firmaron los condes de Gamazo y Andes, don Honorio Maura, don Ramón Maura Herrera, don Andrés Covarrubias, el duque de Santa Cristina, el marqués de Molina, don Salvador Fernández Luna, el marqués de Miraflores y el conde de Montenuovo. Bendijo la unión el obispo electo de Dax.

La numerosísima concurrencia, entre la cual figuraba lo más destacado de la colonia española en Biarritz, numerosas personas de la alta sociedad española llegadas a este solo propósito a Biarritz, y aristocracia francesa, fué obsequiada espléndidamente en el Hotel du Palais.

Los recién casados salieron en viaje de boda para diversas capitales de Europa.

Se ha trasladado a Oviedo y Galicia don Gabriel Roiz de la Parra.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, don Leopoldo de Huidobro, abogado fiscal de nuestra Audiencia provincial, y que tantas simpatías cuenta entre todos los elementos sociales y de cultura. Enhorabuena.

Ha salido para Alemania (Hamburgo) el joven y estudioso profesor mercantil Odón Soto Anero, nieto de nuestro amigo don Eduardo Anero, para perfeccionarse en los estudios de Comercio y de la Lengua alemana.

Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará, desde las ocho, en el paseo de Pereda:

Primera parte

«El niño», pasodoble.—Mediavilla.
«Una noche en Calatayud».—Luna.
«Festa Na Tolda», rapsodia.—Freire.

Segunda parte

«Cantos de mi tierra».—Rucker.
«Las aviadoras», selección.—Alonso.
«La niña de la mancha».—Rosillo.